



INTERPRETACIÓN DE TENDENCIAS DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO
EN LA INSTITUCIÓN DE ECONOMÍA COMUNITARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA INGA
APONTE, TABLÓN DE GÓMEZ, NARIÑO-CONTEXTO INCAICO

ALBER TORRES SERNA
HERMES HERMÓGENES OLIVA ROSERO

Proyecto de Investigación para optar al título de
Magister en Mercadeo Agroindustrial

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PASTO
2010

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Pasto Nariño, _____

“Las ideas y conclusiones aportadas en éste Trabajo de Grado,
son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, Emanado
del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

A quienes hicieron posible este aporte,
a los Pueblos Indígenas andinos,
Resguardo Indígena Inga de Aponte -Nariño Colombia

AGRADECIMIENTOS

A la Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos y Otros -ATME

A Reinaldo de Jesús Ochoa Ortega

Al pueblo indígena Inga de Aponte Nariño

Al Programa de Maestría en Mercadeo Agroindustrial y su grupo de profesores y asesores

A la Federación de Nacionalidades Andinas - Puno, Perú

A la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador- CONAIE

A la Ruta Inka 2010 - Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia.

RESUMEN ANALÍTICO

TIPO DE DOCUMENTO: TRABAJO DE GRADO

ACCESO AL DOCUMENTO: UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, UNIVERSIDAD DE NARIÑO

TÍTULO DEL DOCUMENTO: INTERPRETACIÓN DE TENDENCIAS DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO EN LA INSTITUCIÓN DE ECONOMÍA COMUNITARIA EN EL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE, TABLÓN DE GÓMEZ, NARIÑO-CONTEXTO INCAICO

AUTORES: ALBER TORRES SERNA, HERMES HERMÓGENES OLIVA ROSERO

PUBLICACIÓN: PASTO, DICIEMBRE DE 2010, 100 PÁGINAS

UNIDAD PATROCINANTE: UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PALABRAS CLAVES: COMERCIALIZACIÓN, COMERCIO JUSTO, CONTEXTO INCAICO, ECONOMÍA COMUNITARIA, ECONOMÍA PLURAL, GLOBALIZACIÓN, MERCADEO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, TENDENCIAS.

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos	7
Resumen analítico	8
INTRODUCCIÓN	24
1. ANTECEDENTES	25
2. JUSTIFICACIÓN	38
3. PROBLEMA	40
4. OBJETIVOS	42
4.1. Objetivo general	42
4.2. Objetivos específicos	42
5. GEO-REFERENCIACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE	43
5.1. Cabildo Menor de Economía Indígena	51
5.2. Estructura del Cabildo Menor de Economía	52
6. ESTUDIO DE CASOS	55
6.1. Acta de conformación de un tejido económico interétnico	56
6.2. El Mercado de Huáncaro una experiencia de Comercialización y Mercadeo Andino	60
7. PROPUESTAS	64
7.1. Mercadeo y Comercialización en una Economía Comunitaria	65
7.2. Vínculo entre una Economía Comunitaria y otra Plural con Comercio Justo	68
7.3. Vínculo entre una Economía Plural y otra de Capital con Responsabilidad Social	76
7.4. La Responsabilidad Social Empresarial y el Fomento a la Pequeña y Mediana Industria de origen étnico	79
8. CONCLUSIONES	80
9. RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	
Reportaje fotográfico	

DESCRIPCIÓN:

Proyecto de comercialización y mercadeo que incursiona en procesos de economía plural como alternativa al fenómeno de globalización; muestra las tendencias que pueblos indígenas en el contexto incaico asumen dentro de la institucionalidad de gobierno en lo relativo al manejo económico. El estudio recaba los fundamentos de una economía ancestral, actualiza el valor de uso; vincula la reciprocidad, solidaridad y lucro como modo de mejorar calidad de vida en generaciones presentes y futuras; hace énfasis en el respeto a la naturaleza, la defensa territorial y la protección al medio ambiente. El método es etnográfico con participación directa en comunidad, se hace uso de la entrevista y la encuesta; se participa en eventos de reconocimiento de rutas históricas de comercio, se interactúa en espacios étnicos de mercadeo en plazas, mercados comunales, centros de distribución y transformación. Se concluye que la economía comunitaria centra su objeto en el consumo y en la redistribución de excedentes, no busca lucro individual, estratificar, ni disgregar; hace converger esfuerzos técnicos, tecnológicos, científicos, artísticos, políticos, culturales y económicos al fortalecimiento de la calidad de vida de las colectividades.

OBJETIVOS

Interpretar las tendencias de los procesos de comercialización y mercadeo en la institución de economía comunitaria en el Resguardo indígena Inga de Aponte, Tablón de Gómez, Nariño-contexto incaico, en relación con el impacto de una economía globalizante y sus efectos, desde el consumo, producción y distribución de bienes y servicios comunitarios para la comprensión de los valores de reciprocidad e intercambio.

Configurar la territorialidad indígena del Resguardo Inga de Aponte desde los aspectos geopolíticos, socioeconómicos y culturales en el campo de la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios de la institución económica-Cabildo Menor de Economía,

teniendo en cuenta el impacto generado por las economías de capital y las alternativas que ofrece la economía comunitaria.

Caracterizar la institucionalidad Cabildo Menor de Economía, con énfasis en economía comunitaria dando sentido a la reciprocidad, para elaborar una propuesta que proyecte modos de comercialización y mercadeo.

Presentar dos estudios de caso sobre mercados comunitarios indígenas definiendo sus problemas y alternativas de solución, para la creación de políticas de investigación, comercialización y mercadeo que sirvan de marco de referencia a la propuesta.

Construir una propuesta de mercadeo y comercialización agroindustrial, teniendo en cuenta las organizaciones étnicas y campesinas, locales, regionales, nacionales e internacionales con responsabilidad social y ambiental.

Description:

Draft marketing and merchandising that delves into processes of the economy plural as an alternative to the phenomenon of globalization; shows trends that indigenous peoples in the context incan assume within the institutions of government in regard to the economic management. The study collects the foundations of an economy ancestral, updates the value of use; it binds the reciprocity, solidarity and profit as a way to improve quality of life in present and future generations; emphasis on respect for nature, the territorial defense and protection to the environment. The method is ethnographic with direct participation in community, makes use of the interview and the survey; he participates in events for the recognition of historic routes of trade, interacts in ethnic spaces of marketing in squares, markets, communal distribution centers and processing. It concludes that the economy of the community focuses its object in the consumption and the redistribution of surplus, it is not seeking profit individually,

laminated, or disintegrate; makes converge technical efforts, technological, scientific, artistic, political, cultural and economic to the strengthening of the quality of life of the local authorities.

OBJECTIVES

Interpret the trends of the processes of marketing and marketing in the institution of community economy in the Guard indigenous Inga of Aponte, plank of Gomez, Nariño- context inca, in connection with the impact of a globalizing economy and its, Since the consumption, production and distribution of goods and services for the understanding of the values of reciprocity and exchange.

Configure the territoriality indigenous of the Guard Inga of Aponte since the geopolitical, socio-economic and cultural rights in the field of production, consumption and the distribution of goods and services of the economic institution-Cabildo Retail Economy, taking into account the impact generated by the economies of capital and the alternatives that provides the community economy.

Characterize the Lower Town Council of Economic institutionalism, with emphasis on community economy making sense of reciprocity, to develop a proposal to project sales and marketing modes.

Present two case studies on indigenous community markets defining their problems and possible solutions for the creation of policies for research, commercialization and marketing to serve as a frame of reference to the proposal.

Build a proposal for marketing and agro-marketing, taking into account the ethnic and peasant organizations, local, regional, national and international social and environmental responsibility.

FUENTES

- AGUILAR VILLANUEVA, y Otros. *Políticas Públicas*. México. Grupo Editorial 2003
- ALBA: Memorias, Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP. Bolivia, Cochabamba. 2009.
- ATME, Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos. *Publicaciones e Informes para el Departamento Nacional de Economía Solidaria-DANSOCIAL, Cabildo Menor de Economía-CAMEIN*. Bogotá. 2006.
- BAIÉ, C. *Módulo Didáctico Sobre Derechos Indígenas*. Bolivia 2004.
- BALAZOTE, A. *Conflictos en el Orden Económico y Simbólico. Documento Estudio Pueblo Indígena Mapuche*. Argentina.1998.
- CHIROQUE H y Otros. *La Economía Comunitaria en Bolivia* en Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. *Universidad Nacional General Sarmiento*. Argentina. 2008.
- Constitución Política de la República de Colombia. 1991.
- DAVALOS P. y Otros. *Necesidad Política de una Construcción Epistémica de los Saberes Ancestrales*. Trabajo de Investigación. Bolivia 2005.
- GOLTE, J. *La Determinación de la Organización Social Andina*.-Serie Antropología Instituto de Estudios Peruanos. Lima 1986.
- GÓMEZ, H. *Legislación Indígena Colombiana*. Bogotá. Ediciones Antropo Ltda. 2002.
- GOTEES, J y Otros. *Estudio Actitud y Contexto ante los Quehaceres Escolares*. Revista Iberoamericana de Educación No. 45. Madrid. 2007.
- HUANACUNI, F. *Vivir Bien/Buen Vivir*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas -CAOI. Ed. Instituto Nacional de Integración. Bolivia 2010.
- La Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. 2009.
- MACAS, L. *La Necesidad Política de una Epistémica de los Saberes Ancestrales en Pueblos Indígenas y Democracia en América Latina*. Argentina 2005.
- MARIÁTEGUI, *El Problema del Indio. Ensayo*. 1928.
- MARTÍNEZ, M. *El Paradigma Emergente*. México. Ed. Trillas. 1997.

- MAX-NEEF, M y Otros. *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo. Editorial Nordan Comunidad, Segunda Edición. 1998.
- MORIN, E. *El Método, la Vida de la Vida*. Madrid. Ed. Cátedra. 2002.
- Nueva Constitución de la República de Ecuador 2008.
- ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia. *Escuela de Formación Indígena Nacional- EFIN*. Revista de la Organización Nacional Indígena de Colombia. Bogotá. 2009.
- PACARI, N. *Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina*. La Paz. 2004.
- PATZI, F. *Identidad Indígena*. Ensayo. 2005.
- Plan Integral de Vida del Pueblo Indígena Inga de Aponte. 2001.
- PRADA ALCOREZA, R. *¿Qué es la Economía Social y Comunitaria? Tareas de la Nueva Asamblea Plurinacional*, Bolivia. 2009.
- RAZETO, L. *Crisis de la Modernidad, Economía Solidaria y Culturas Andinas*. Cuadernos de Investigación en Cultura y Tecnología Andina. No. 20 IQUIQUE/ CHILI, IECTA. 1999.
- SANCHEZ, E. *Derechos Propios*. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Bogotá. 2004.
- TAPIA, L. *La Invención del Núcleo Común. Ciudadanía y Gobierno Multisocietal*. Colección Autodeterminación. Ed. Muela del Diablo Editores. La Paz. 2006.
- VALDIVIA, M. *Cosmovisión Aymara y su Aplicación Práctica en un Contexto Sanitario del Norte de Chile*. Revista de Bioética y Derecho No.7. 2006
- VALVUENA, D. y Otros. *La diversidad Étnica en Colombia*. Bogotá. Servigraphic Ltda. 2004.
- YAÑEZ, R. *Teoría de las Creencias*. Buenos Aires. Ed. Catálogos. 1988.

CONTENIDOS

Economía comunitaria, solidaria y de capital

Economía comunitaria, es la producción de bienes y servicios, donde el desarrollo de organizaciones económicas, procesos productivos son de propiedad colectiva, respetando los principios que rigen a los pueblos o naciones (indígenas-originarios-campesinos) para la

redistribución y reinversión productiva de los excedentes, en equilibrio con la naturaleza para Vivir Bien. Primera Cumbre De Consejos De Movimientos Sociales del Alba-TCP / Capítulo Bolivia, Cochabamba, 15 Al 17 De Octubre 2009; aquella que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social comunitaria, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, modos de organización, redes de relaciones colectivas, que tienen como núcleo el parentesco y las alianzas territoriales. La forma comunidad se opone a la forma valor, desarrollada por el capitalismo, en sus sucesivos ciclos históricos. La forma comunidad no sólo rescata el valor de uso de la hegemonía del valor de cambio, sino también recupera la función del consumo comunitario. No solo se trata de una producción colectiva, de una distribución colectiva, de una circulación simbólica, cultural y colectiva, sino también de una restitución del carácter comunitario de las instituciones culturales y de la irradiación de lo comunitario en la sociedad y en el Estado.

Economía Solidaria, designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. A través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros; se plantea como una alternativa al modo de producción capitalista. El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, a manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto.

Economía de capital, define un sistema económico donde son de propiedad privada los factores de producción- tierra, capital y tecnología. Exige la mínima intervención del Estado en la

economía y la libertad de precios como forma de conseguir la asignación óptima de los recursos escasos; individuos privados y empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. En la actualidad, a nivel mundial, el modo de producción dominante es el capitalismo, y las formaciones sociales funcionan en torno a esta base económica. Se identifica la economía con capitalismo y neoliberalismo al tiempo que parece algo abstracto e intangible, que funciona de forma natural en las grandes esferas, lejos del control de las personas, como un fin en si misma. El convenio 169 de la OIT o Ley 21 exige consenso, concertación, negociación y consulta en debido proceso frente a decisiones de carácter económico que afecte a los pueblos, como lo es la explotación de los recursos naturales en sus territorios, y la participación en el empleo y en otras actividades productivas.

Pueblo Indígena Inga de Aponte

Localizado en el enclave Cauca, Nariño, Putumayo, en el sector nororiental del departamento de Nariño, se estima su población en 2. 800 personas, su lengua corresponde a la familia lingüística Quechua; descendiente del gran imperio Inca en la época prehispánica. El Cabildo es la institución que rige al pueblo Inga, con un gobernador, y nueve representantes de igual número de comunidades. El resguardo vivió una problemática social y cultural grave en la década de los 90 por el empleo de su territorio en cultivos de uso ilícito, que trajo como consecuencia la descomposición del núcleo familiar, la pérdida de gobernabilidad y el paso de una economía comunitaria a una de capital. A partir del año 2003 inicia un proceso de recuperación a través de su Plan de vida, la definición de su Esquema de Ordenamiento Territorial y el trabajo mancomunado entre Comunidad, Acción Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Comercio-FOMIPYME y la Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos -ATME, entre otras. Su economía se sustenta en la agricultura, especialmente en los cultivos de maíz, frijol, arveja y café; este último es sometido a procesos de transformación agroindustrial con la marca Kusny Awagnimanda. La unidad productiva comunitaria es la chagra donde se asocian y

rotan cultivos; se hace uso de la minga como espacio de formación, trabajo comunitario y celebración. Los valores de intercambio de bienes y servicios se hace a través del Cabildo Menor de Economía mediante procesos de reciprocidad y complementariedad como el trueque, divichidu y procesos de mercadeo y comercialización haciendo uso del mercado justo, la red de plazas y los mercados indígenas sectoriales.

Cabildo Menor de economía

Institución que regula los procesos de producción, transformación, comercialización y consumo dentro del resguardo. Sus principios de funcionamiento son: reciprocidad y complementariedad, valoración comunitaria de los bienes y servicios, abstención de la acumulación, uso de mecanismos de trabajo comunitario, ritualización del excedente, armonización con los requerimientos naturales del entorno, socialización e intercambio simbólico y ritual, mediante el valor de uso y cambio en procesos de consumo, producción y redistribución tradicional.

Valor de uso y valor de cambio en el Cabildo Menor de Economía

El valor de uso se define como el grado de utilidad proporcionada por un bien o servicio para la satisfacción de una necesidad; de acuerdo con la cosmología indígena, un problema es el desequilibrio que se manifiesta internamente mediante la necesidad, la que requiere de bienes o servicios satisfactorios para armonizar y equilibrar; estos poseen el valor natural o capacidad para satisfacer necesidades; éstas, requieren una gama de bienes o servicios que desde su materialidad satisfagan el consumo; los valores de uso son el soporte del valor de cambio. Valor de cambio es la cantidad de un bien, que hay que entregar para poder disfrutar de otro bien o servicio; aparece como relación cuantitativa, es la proporción en que cambian los valores de uso de una clase de bien o servicio, por valores de uso de un bien o servicio de otra clase o naturaleza.

El trueque en la economía comunitaria, es una práctica de equidad, en el sentido de que el intercambio es una transacción de un bien o servicio, por otro; es el pago por un favor recibido, obligación que se adquiere al solicitar o recibir, teniendo en cuenta la reciprocidad en una relación de igualdad; el cambalache rompe la equidad del trueque al desequilibrar el valor de cambio; el divichidu compensa el valor de cambio al anexar valores cualitativos como el afecto, equipara satisfactores a necesidades diferentes que no gozan de cantidad; la minga es un acto colectivo con fines de trabajo, socialización, encuentro, celebración, trabajo colectivo y gratuito con fines de utilidad social, es la forma de resolver problemas gracias a la participación de todos; modo de encuentro redistributivo; el principio que rige la minga es la equidad: todos ponen, todos toman, todos satisfacen una necesidad.

La reciprocidad se basa en el principio de que para “recibir, primero hay que dar”, ley simétrica y constructiva que procura la producción y redistribución de excedentes para el Vivir bien/Buen vivir. Esta se expresa en otras prácticas como el cambiamano que consiste en que el todo es mayor que las partes, es decir que un trabajo se convierte en juego lúdico cuando se hace en equipo teniendo en cuenta tiempos y espacios diferentes: todos trabajan en la chagra de A, el lunes, pero A y los demás trabajan en la chagra de B el Martes, pero A y B trabajan en la chagra de C el miércoles y así sucesivamente.

Vivir Bien/ Buen vivir

Los términos andinos, utilizados en español para describir el *suma qamaña*(Aymara) o *sumak kawsay* (Quechua) son Vivir bien, utilizado en Bolivia y Buen Vivir, utilizado en Ecuador. En la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de equilibrio y armonía, por lo que qamaña se aplica a quién sabe vivir. El suma qamaña es el proceso de vida en plenitud, la vida en equilibrio material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad. Es el camino y el horizonte de la comunidad para alcanzar el suma qamaña o sumak kawsay, que

implica primero saber vivir y luego convivir. Saber vivir es estar en armonía con uno mismo: estar bien y luego, saber relacionarse o convivir con todas las formas de existencia. Este concepto se concreta en el mercado, en el partir, el repartir y el compartir, principios de distribución que operan: el primero como forma de diferenciar, el segundo como manera de reciprocidad y el último como expresión de transacción.

Estudio de caso: Mercado de Huáncaro en Cusco-Perú y construcción de red de comercialización y mercadeo-Colombia.

En una plaza pública en un extremo de la ciudad de Cusco-Perú, se desarrolla un evento entre el 21 y el 30 de junio del 2010 en el marco de la celebración de la fiesta del Inti Raymi, o fiesta del sol, consistente en convocar a todas las organizaciones sociales indígenas que constituyen la Provincia de Cusco, para que pongan en común sus avances en el desarrollo de experiencias de mercadeo y comercialización en contexto agropecuario, artesanal, técnico, tecnológico, agroindustrial e interinstitucional. El Cabildo Indígena Inga de Aponte, como modo de socializar su proceso institucional de economía comunitaria convoca a los Pueblos Indígenas del departamento de Nariño para establecer una red económica de comercialización y mercadeo que permita no solo intercambiar bienes y servicios, sino establecer lazos de unidad en la interculturalidad, a manera de diálogo, comercio encuentro cultural, para ello adelanta una cumbre de participación en un mercado tradicional.

Propuesta de Comercialización y Mercadeo

Se propone adelantar gestiones en nombre del re-establecimiento de la armonía y el equilibrio de la Madre Naturaleza entre grupos poblacionales indígenas, afro-colombianos, urbanos barriales, otros sensibles y las empresas bien sean comunitarias, solidarias, que apliquen el concepto de responsabilidad social y ambiental que deseen hacer reversible el daño ecológico, generen cadenas productivas de agricultura limpia y revegetalización con especies nativas de la región con sentido de corresponsabilidad. Los modos de comercialización y mercadeo consisten

en un trueque donde medien el valor de uso ofrecidos por las organizaciones económicas que reciprocen por bienes y servicios complementarios y diversificados como la proveeduría social, protección a bosques, agua, materias primas, productos semi-industrializados y paisajismo, entre otros, que beneficien directamente el entorno. El manejo de excedentes se ofrece mediante el intercambio, comercialización y mercadeo a nivel local, nacional e internacional, con quienes produzcan, dependiendo de la diversidad ecológica, humana, política, económica y cultural. Se hace uso del comercio justo como manera de devolver al productor lo que se merece por un trabajo que protege el ambiente, la vida y la salud. La responsabilidad social es lo que la empresa devuelve al entorno por el uso que hacen de sus recursos humanos, técnicos, financieros y ambientales.

METODOLOGÍA

El Trabajo de investigación se desarrolla en el Resguardo Indígena Inga de Aponte-Nariño, mediante la sistematización de un lustro de trabajo con la comunidad, visitas realizadas a través de la Ruta Inka a organizaciones indígenas quechuas de Bolivia, Ecuador y Perú, quienes colaboraron en distintos momentos del proceso con información, bibliografía y entrevistas. A todos ellos se agradece y reconoce en sus ambientes cotidianos; igualmente se observa y registran sus relaciones y expresiones comunitarias en reuniones, fiestas, mercados y otras actividades.

El enfoque metodológico hace uso de la hermenéutica como forma de interpretar para comprender los fenómenos sociales del mercado; se sistematiza el desarrollo de proyectos como el de Familia Guardabosques 2004-2007 y el del Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa- FOMIPYME 2008-2009 mediante la investigación acción participante.

El problema está referido a la interpretación de las tendencias de los procesos de comercialización y mercadeo en la institución de economía comunitaria en el Resguardo

indígena Inga de Aponte, Tablón de Gómez, Nariño- contexto incaico, por tratarse de un pueblo que hizo parte del gran Tiwantinsuyo, en relación con el impacto de una economía globalizante que se diferencia de las economías plurales.

El tratamiento de los datos, su búsqueda y organización se plantea y desarrolla siguiendo una metodología cualitativa, que recoge las valoraciones postpositivistas en el tratamiento de los datos y los subsume en el diseño cualitativo de investigación; se trata de hacer en cada ítem lo necesario, respondiendo a los fundamentos generales por los que se orienta el trabajo, y que se exponen el marco teórico.

La triangulación se entiende como una herramienta que permite la validación de estudios cualitativos haciendo uso de la hermenéutica y dentro de ellos los etnográficos y la investigación acción participante, esta investigación acude a varios tipos de triangulaciones atendiendo a las fases más relevantes del desarrollo metodológico y a las necesidades del proyecto:

1. *Instrumentos de recolección de datos:* a través de las entrevistas y conservatorios en el pueblo Indígena Inga de Aponte, la sistematización de las visitas a otros pueblos de origen incaico y la interpretación de datos sobre mercados permite un desarrollo conceptual de la comercialización y mercadeo en el Cabildo Menor de Economía; los datos recogidos y seleccionados dan origen a la propuesta de mercadeo y comercialización, en el contexto de una economía comunitaria y plural.

2. *Medios de recolección de datos en cada una de las secciones:* la pregunta guía que atraviesa esta triangulación es ¿Cuál es la pertinencia y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos respecto del objeto de indagación? Es decir si los instrumentos utilizados permiten recolectar información y dar cuenta de la apropiación del objeto de estudio. En el caso de la caracterización del pueblo Inga de Aponte, se valida la información con los líderes, gobernantes, sabedores y la comunidad en general, se

puede decir que este instrumento es de elaboración colectiva. Los otros instrumentos como los registros fotográficos, sonoros y audiovisuales complementan el campo de indagación y re-creación con los que se da a cabalidad explícita cuenta del problema planteado en este estudio.

3. *Lógicas internas e interrelaciones de cada uno de las secciones*: las preguntas directrices de esta triangulación son: ¿Qué tanta coherencia interna tiene cada uno de las secciones? ¿Cuáles son las condiciones de complementariedad que permiten la integración de las partes al todo del trabajo para responder la pregunta de investigación? La primera etapa de investigación se concretada a partir de la configuración del territorio, para definir el diagnóstico de procesos de mercadeo y comercialización internos que permite encontrar las categorías de intercambio: trueque, divichidu, cambalache, minga y cambia mano, dentro de la reciprocidad, soporte de la economía comunitaria y plural; para la elaboración de la propuesta y organización del Cabildo Menor de Economía se crean políticas, se fortalece el nivel organizativo comunitario y se diseña la institución económica; se analizan y comparan mercados, el interno propio del pueblo Inga de Aponte con uno externo, la feria de Huáncaro en Cusco, capital histórica del pueblo Inca; se presenta un documento de conformación de una red de mercados inter-pueblos en el departamento de Nariño-Colombia y se proyecta una red andina de comercio inter-regional; se presenta una propuesta de mercadeo y comercialización haciendo uso de organizaciones con responsabilidad social.

4. *Análisis de resultados considerandos a partir de puntos de vista profesionales*: la producción, consumo, la comercialización y el mercadeo, marcado por la influencia de la globalización y los efectos sobre economías alternas, desde el fortalecimiento de la chagra como unidad productiva tradicional, la recuperación de la soberanía alimentaria y el establecimiento de red inter-pueblos étnicos.

5. El *estudio de caso* es una estrategia metodológica que permite observar, interpretar y comprender el funcionamiento de un fenómeno, con el propósito de obtener la información necesaria para la construcción de una política. Una política, es la expresión generalizada de un problema que afecta a una comunidad y que requiere ser concretada en objeto, objetivo, contenido y método, además de ser diseñado, ejecutada y evaluada.

6. *Análisis de resultados de la unidad del trabajo contrastando la realidad con la teoría existente y el punto de vista de los investigadores.* La decantación resultante de la interacción de las secciones, se concreta en la síntesis ya planteada como hallazgo y paradigma que declara a la economía comunitaria como práctica ancestral y a la economía plural como manera de legitimar la responsabilidad social con el entorno.

7. *Aplicación de los resultados y apertura a nuevas investigaciones.* Los pueblos deben concentrar su atención en un componente de la Ley 89 de 1890, que se refiere a la administración de la economía, como manera de garantizar la pervivencia, identidad cultural, conservación, cuidado y protección a la Madre Tierra; a plantear planes programas y proyectos económicos de acuerdo a la Ley 21 o convenio 169 de la OIT. La investigación requiere de ser complementada con nuevos proyectos investigativos: participación en mercados exclusivos de alimentos limpios de agrotóxicos y productos con componentes de arte, como lo son las artesanías y los equipamientos.

CONCLUSIONES

La investigación tiene un carácter evolutivo con un sentido holístico y contextualizado en el que se conjuga el saber intelectual y el saber cotidiano de las comunidades de los pueblos indígenas andinos

La economía comunitaria se diferencia de otras economías, adquiere identidad y sentido dado que el capitalismo como fuerza globalizante excluye a grupos económicos y sectores poblacionales minoritarios; margina del vivir bien/Buen Vivir a las mayorías, en especial a los grupos étnicos, campesinos, desterritorializados y trabajadores en general, que reducen cada día su poder adquisitivo, su capacidad de satisfacer necesidades básicas y la imposibilidad de generar excedentes.

Lo aquí rescatado, re-conocido, re-creado, re-dimensionado y sistematizado es producto de una labor de un lustro de interlocución, participación, aprendizaje e innovación en distintos escenarios productivos, educativos y culturales: en resguardos, organizaciones indígenas de primer, segundo y tercer orden a nivel nacional, agremiaciones internacionales andinas que comparten y luchan por el reconocimiento de sus derechos económicos en el contexto de su economía propia.

A partir del trabajo realizado en el Resguardo indígena Inga de Aponte, se evidencia las dinámicas y contrastes entre una economía ancestral y el despliegue de una de capital, alrededor del factor dinero generado por los cultivos de uso ilícito que desbocaron el consumo; debilitaron la estructura de producción tradicional e invisibilizaron las prácticas de redistribución, intercambio y ritualidad.

Existe en Colombia marco jurídico para la economía solidaria, no para la economía comunitaria. El pueblo indígena Inga de Aponte no comparte el marco teórico y conceptual de el Departamento de Economía Solidaria -DANSOCIAL, a su vez, éste no tiene interés en abrir el debate sobre el tema, lo que hace que se tenga un ejercicio de mercadeo y comercialización comunitario de hecho y no de derecho. El intercambio, redistribución y mercadeo en las comunidades aborígenes re-crea permanentemente sus cosmogonías, cosmologías, cosmovisiones y alientan nuevos procesos comunitarios con los cuales se llega al

reconocimiento intercultural en la unidad a nivel local, regional andino y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El estudio de etnografía de los pueblos indígenas investigados es un reconocimiento histórico a la pluriculturalidad andina, que centra sus manifestaciones en el departamento de Nariño a través de eventos regionales suramericanos dónde la agenda étnica departamental marca su importancia en manifestaciones de comercialización de bienes y servicios culturales; estos estudios aportan a la fundamentación y organización de mercados que como los de la Alianza para el libre Comercio de los Países Bolivarianos para las Américas- ALBA, se promocionan en el área andina.

El saber y el conocimiento indígena han sido relegados y subvalorados por la tradición clásica, la que ha impedido visualizar la continua presencia del acto económico indígena que actualiza la comprensión y la interpretación del mundo en su dinámica transformativa. El desarrollo de la investigación muestra que si recuperamos la dinámica económica de los pueblos indígenas andinos en una acción intercultural, se pueden incorporar a los procesos, políticos, económicos propuestas lúdico-pedagógicas con los que se allane el camino para la coexistencia inter pueblos.

Este estudio devela contradicciones que han limitado un nuevo sentido del desarrollo de economías alternas, igualmente plantea las dicotomías en la explotación de recursos sistemático a la Madre Tierra con fines de acumulación, transformación acelerada de materias primas con daño permanente al entorno frente a calidad de vida, Vivir Bien/Buen Vivir, que aporte modos de proteger, cuidar, ser sensibles, comunicativos para existir material y espiritualmente tanto individual como colectiva.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de trabajo de grado para optar el título en la Maestría en Mercadeo Agroindustrial denominada *“Interpretación de Tendencias de los Procesos de Comercialización y Mercadeo en la Institución Indígena de Economía Comunitaria en el Resguardo Inga de Aponte, Tablón De Gómez, Nariño-Contexto Incaico”*, es un ejercicio propositivo que pretende hacer un análisis estructural de la economía comunitaria y plural que permita plantear alternativas a un comercio justo a partir de las prácticas y las creencias-racionalidad que tienen los pueblos étnicos andinos incaicos.

Los estados plurinacionales comunitarios indígenas, como se denominan a los pueblos indígenas en la Constitución Política de Ecuador 2008 y la Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia 2009, han logrado una legislación indígena- Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales-, instrumento jurídico de que disponen para ejercer a plenitud sus derechos colectivos e individuales, han definido un tipo de economía explícita: la economía comunitaria.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 58 da cuenta de las funciones sociales y económicas de la propiedad, “...el Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de la propiedad”. El artículo 330, otorga una jurisdicción especial a los pueblos indígenas en la que reconoce la autonomía territorial y una forma especial de gobierno, donde la administración de la economía, tiene importancia.

El pueblo Inga de Aponte, realiza sus prácticas económicas en el contexto de una economía comunitaria, no comparte los conceptos de economía solidaria; sus formas de mercadeo y comercialización se desarrollan en relación con los preceptos incaicos, reconocidos por las constituciones de los países andinos.

1. ANTECEDENTES

En Colombia los 102 pueblos indígenas al igual que las antiguas civilizaciones, e integrantes de los pueblos originarios de Bolivia y Ecuador desarrollaron, y lo hacen en la actualidad, sus formas de organización, producción y reproducción de la vida de manera colectiva, comunitaria, basada en estrategias integrales para la satisfacción de necesidades, en la reciprocidad manifiesta en el intercambio del dar para el recibir, del don y el contra-don. El sujeto trascendental y principal es la naturaleza y en ella la comunidad, integrada a partir del trabajo colectivo familiar, de la unidad productiva comunitaria y la adjudicación, dentro del resguardo.

Raúl Prada Alcoreza 2009, en su ensayo, ¿Qué es la economía social y comunitaria? Inspirado en la Constitución Política de Bolivia, define “la *economía plural* como aquella que está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; articula las diferentes formas de organización económica según los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia”. La economía social y comunitaria complementa el interés individual con el vivir bien colectivo, por lo tanto, se entiende que la economía plural se conceptualiza como economía social y comunitaria.

La *economía comunitaria*, se puede definir como:

Aquella que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social comunitaria, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos, modos de organización, redes de relaciones colectivas, que tienen como núcleo el parentesco y las alianzas territoriales. La forma comunidad se opone a la forma valor, desarrollada por el capitalismo, en sus sucesivos ciclos históricos. La forma comunidad no sólo rescata el valor de uso de la hegemonía del valor de cambio, sino que también

recupera la función del consumo comunitario. No sólo se trata de una producción colectiva, de una distribución colectiva, de una circulación simbólica, cultural y colectiva, sino también de una restitución del carácter comunitario de las instituciones culturales y de la irradiación de lo comunitario en la sociedad y en el Estado. (Prada. 2009, p. 2)

El *Estado* se comprende como:

Una red de relaciones, un conjunto de engranajes, de procedimientos y de normas, un mapa de instituciones, una genealogía de una multiplicidad de formas de la gubernamentalidad; . . . Se ha transformado, de interventor, promotor y motivador de la competencia a un Estado que crea las condiciones de posibilidad para el desarrollo de una sociedad libre y comunitaria, auto determinante, autogestionaria, sustentable y en armonía con la naturaleza. Se puede entonces entender al Estado, en todo este proceso integral, dinámico, ecológico, sustentable social y comunitario, como un instrumento que ayuda a transitar. . . . Se trata de revolucionar la estructura económica, la estructura social, la estructura cultural, la estructura institucional;. . . De crear las condiciones de un Estado plurinacional, comunitario, autonómico, que de posibilidad a la economía social y comunitaria como alternativa al desarrollo, a la modernidad y al capitalismo. (Prada. p. 3)

La *Economía Solidaria*, designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de la actividad económica. Es por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. A través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una

alternativa al modo de producción capitalista. El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, a manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto.

La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global, siguiendo los lineamientos de Orellana Gazaga (2007),

Tiene su origen en el siglo XVIII, con el impulso del cooperativismo, dado que la revolución industrial fortaleció al capitalismo y con ello la polarización social. En este contexto surge el cooperativismo como respuesta a la convulsión económica y social imperante; sin embargo, la economía solidaria quedó marginada como modo de producción al fortalecerse y hacerse dominante el capitalismo. A partir de los años 80, dentro del nuevo contexto de globalización neoliberal, frente al fracaso del sistema capitalista de responder a las verdaderas necesidades materiales, mentales y espirituales de la humanidad, y al fracaso de los caminos alternativos que se intentaron desarrollar (el mal llamado socialismo, que en realidad confundió lo público, lo estatal y lo social), surgen iniciativas desde la propia sociedad civil, que buscan ser respuestas reales a los problemas generados por la globalización capitalista y a la vez alternativas transformadoras profundas (p.8)

Los pueblos indígenas de la región suramericana no ven reflejada sus prácticas ancestrales en este tipo de transversalidad económica, dado que su visión de reciprocidad y complementariedad con la Madre Tierra es ajena a los principios de administración democrática, cooperación, afiliación voluntaria, autonomía e independencia, compromiso con la comunidad, formación, capacitación y divulgación, participación económica, ya que estos responden más a una responsabilidad individual que a la de colectividad y comunitariedad y se

oponen a la rotación en el ejercicio del poder y la autoridad, reciprocidad, vocación y compromiso, autodeterminación, Vivir bien/Buen vivir, interculturalidad, socialización y generación de riqueza sin acumulación.

Henry Chiroque Solano y Valeria Mutuberría Lazarini, Magisters en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, en el artículo Perspectivas y Aportes desde la Economía Comunitaria como alternativa para el desarrollo de “otra economía” en Latinoamérica, presentado en el departamento de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” en 2008, hacen una reseña sobre los elementos para el abordaje de la economía comunitaria:

Para entender el desarrollo de la economía comunitaria es necesario abordar diversos elementos que construyen el proceso de organización, producción, distribución y consumo de esta economía, teniendo entre ellos al trabajo, la propiedad de la tierra, la subjetividad de los actores, la unidad de la comunidad, la cosmovisión y respeto a la naturaleza. Desde la perspectiva marxista, la economía comunitaria es un modo de producción cuyas fuerzas productivas están condicionadas e íntimamente relacionadas con la naturaleza, con la propiedad colectiva de la tierra. Las relaciones de producción son comunitarias y se encuentran basadas en el trabajo colectivo y organizado de los integrantes de la comunidad, que genera productos y bienes de utilización colectiva y satisfactores de necesidades individuales, generando excedentes que son distribuidos de manera comunitaria.

Desde la antropología, se encuentran conceptos económicos occidentales para el análisis de la economía comunitaria, con la finalidad de entender el funcionamiento de economías distintas a la capitalista. No obstante, a partir de los trabajos etnográficos, se comienza a cuestionar la utilización de conceptos, categorías económicas y de contrastación de diferentes racionalidades y moralidades en el análisis de sociedades primitivas (Balazote, 1998); Malinowski critica la universalidad del “homo economicus” y Mauss aborda el tema de la moralidad y racionalidad en las relaciones económicas, a partir del don y contra don; Boas

describe también el Potlach, tratando de analizar esta ceremonia de destrucción y de regalo de bienes donde pone en evidencia las limitaciones de las categorías económicas y su racionalidad en el análisis de estos intercambios. Estos elementos promovieron el debate entre formalistas, sustantivistas y marxistas en los años '60s y '70s, debate que permitió la constitución de la antropología económica.

Los formalistas representados por Leclair, Herskovits, Firth y Salisbury, toman la propuesta de Robins sobre economía como la relación entre los fines y los escasos medios susceptibles de usos alternativos, buscando demostrar la universalidad de los principios de escasez y elección en la satisfacción de las necesidades humanas, desde una perspectiva ahistórica. Para ellos el individuo actúa en función a una racionalidad económica individual, siguiendo el principio de maximización.

Los sustantivistas, representados por Polanyi y Dalton, critican la universalidad del principio de escasez y su vinculación forzosa con el criterio de elección. La racionalidad económica se centra en la satisfacción de las necesidades materiales y no sobre la maximización de los beneficios individuales. Se plantea una relación de dependencia del hombre con la naturaleza y sus semejantes para resolver su subsistencia, a través del intercambio con el medio ambiente natural y social, proporcionándole medios para su necesaria satisfacción material. Basan sus análisis en la realidad, entendiendo al sistema económico como proceso institucionalizado, mediado por la reciprocidad, redistribución e intercambio, no como agregados de acciones individuales, sino como formas de integración que garanticen en la sociedad la producción y la reproducción de los bienes materiales (Balazote, 1998, 2007).

Los marxistas son representados por Meillassoux, Godelier y Sahlins, quienes cuestionan la aplicabilidad universal de la racionalidad económica individual. Entienden que el modo de producción determina la estructura social, y un modo de articulación específica de las diversas relaciones sociales. Estos autores han basado sus estudios en el modo de producción doméstico,

fundados en las economías primitivas y economías campesinas, donde la reciprocidad – principio presente en los mecanismos de redistribución y de intercambio - es la explicación última de la cohesión comunitaria que tiene como finalidad la producción económica y reproducción social (Balazote, 1998, 2007).

Otro punto importante para el análisis de la economía comunitaria en América, son los aportes del indigenismo desde la perspectiva histórica, económica y política. El indígena es presentado al mundo occidental como categoría social uniforme a partir de condiciones definidas y concretas predeterminadas por el otro, donde quedan ocultas las diferencias esenciales, su identidad, su cosmovisión, su historia y organización. Mariátegui (1928) aborda la cuestión del indio no como problema étnico, sino como un problema social y económico, relacionado con la tenencia de las tierras. La integración comunitaria, del trabajo y propiedades colectivas permitieron al indígena sobrevivir a las condiciones de opresión generadas desde la conquista. A partir de ello, este actor participa en las diversas formaciones sociales de América, como es la colonia, la república y la construcción de los estados nación.

Con relación al abordaje de la economía campesina andina, Golte (1986), plantea que la producción campesina, es una práctica que se transmite de generación en generación, sin que se produzcan cambios y está basada en el cuidado del medio ambiente y respeto a la naturaleza, con el objetivo de conservar a la comunidad, que se encuentra asentada en un territorio colectivo. La unidad doméstica es también unidad de producción, dado que provee la fuerza de trabajo (trabajo familiar), cuya finalidad central es la satisfacción de las necesidades. Esta economía en los Andes, es alimentada por los modos de producción comunitarios andinos, a partir del choque cultural de la conquista, es decir toma los elementos claves en la organización, producción, distribución y consumo, teniendo como ejes principales el trabajo de la unidad doméstica, la propiedad de la tierra, las relaciones con la naturaleza, relaciones sociales y la circulación de los bienes y servicios (ayni, mita, minka, entre otros).

Encontramos una producción de subsistencia o producción orientada hacia los valores de uso (Blum, 1995), es decir, de consumo propio para satisfacer las necesidades de la unidad doméstica, del hogar. Este consumo no pasa por el mercado, no es cambiado por dinero, más bien asegura la próxima siembra, la reproducción de la unidad doméstica y el manejo de recursos al interior de la familia y comunidad. En este punto surgen las prácticas de circulación de bienes, el intercambio, la reciprocidad y la redistribución entre unidades domésticas y comunidad, encontrando prácticas ancestrales de reciprocidad como son la minka, el trueque, el ayni y la mita. Sin embargo, dentro de este choque de culturas, encontramos la parte de producción dirigida a asegurar un excedente para el mercado, que se convierte en valor de cambio, obligado a recurrir al trabajo remunerado para su ingreso monetario, participando en la cadena de producción para otros beneficiarios fuera de la comunidad.

Podemos entonces indicar, que la economía comunitaria trae consigo aspectos relacionados a los pueblos originarios y campesinos, que representan gran parte de la población en la región, sobre todo los elementos claves que la conforman, como son relaciones de trabajo, valoración de la tierra, no como mercancía sino como propiedad comunitaria, las relaciones para la circulación de bienes, los principios que se desarrollan a partir de ella y la relación de respeto con la naturaleza. Pese a esta fuerte presencia y sus consecuentes prácticas asociadas a la economía comunitaria, esta última ha sido marginada en cuanto a su tratamiento teórico – conceptual.

A continuación se abordarán a aquellos autores contemporáneos que en sus planteamientos teóricos, han rescatado y revalorizado estas prácticas, promoviendo el debate y reflexión sobre su sostenibilidad en contraste con el desarrollo del sistema capitalista:

Razeto, propone el desarrollo de la “economía de solidaridad” en Latinoamérica, incorporando a los pueblos originarios y diversidad de comunidades indígenas del continente, que buscan “rescatar sus propias culturas ancestrales y reconstituir sus tradicionales modos de

vida” (Razeto, 1999: pp. 333). Sus prácticas se desarrollan bajo elementos comunitarios e integración solidaria, donde el sujeto principal es la comunidad, existen formas de propiedad comunitaria, el trabajo es colectivo, existen relaciones de distribución, intercambio, reciprocidad y cooperación entre los miembros de una comunidad y entre comunidades, se desarrollan procesos continuos de aprendizaje y transmisión de conocimientos a las generaciones jóvenes, hay una estrecha relación con la naturaleza y el énfasis está puesto en la satisfacción de las necesidades para garantizar el bienestar de la comunidad.

En Ecuador, Dávalos (2005) contribuye al análisis de la economía comunitaria, tanto desde la crítica al modelo neoliberal vigente como del rescate de prácticas ancestrales presentes en Latinoamérica en la actualidad. Según el autor, para revertir los efectos del neoliberalismo deberán revalorizarse los conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos indígenas. Un punto interesante es la propuesta de los pueblos indígenas quechuas que plantean como categoría el “sumak kawsay” - “buen vivir” para entender la relación del hombre con la naturaleza, con la historia, con la sociedad y con la democracia. Esta noción vincula al hombre con la naturaleza desde una visión de respeto, devolviendo la ética a la convivencia humana, así mismo, es la expresión de una forma ancestral de ser y estar en el mundo.

Por otro lado, Macas (2005), hace referencia a los aportes de los pueblos originarios para el cambio histórico, desde su cosmovisión que va en contradicción directa con el pensamiento occidental, porque la forma de pensamiento y la lógica de la comunidad está basados en la solidaridad y reciprocidad. Para ello, es central la construcción de un Estado Plurinacional, que dé cuenta de la diversidad de la población en donde coexisten varios pueblos, varias nacionalidades y varias culturas. Los puntos centrales para el debate refieren a una democracia representativa, participativa, comunitaria y amplia, basada en el consenso y fiscalización permanentes, que aborde la diversidad y la existencia del Otro. Un segundo punto, es el entendimiento que la economía de los pueblos indígenas no es una economía del regalo, sino una economía comunitaria basada en el trabajo colectivo, en la colectividad, en la solidaridad, el respeto a la naturaleza, el respeto a los seres humanos y el respeto por las generaciones

futuras. Un último punto, es la construcción de una sociedad intercultural, donde se reconozca la diversidad, el respeto de las culturas y la construcción de los saberes diferentes, dentro de un Estado, dentro de una nación.

En Bolivia, autores como Patzi y Tapia, han problematizado el rol de la economía comunitaria. Para Patzi (2005), la economía comunitaria es una propuesta antípoda a la capitalista, donde los medios de producción no son de propiedad privada, sino colectivos, pertenecientes al conjunto de los trabajadores asociados comunalmente. La economía comunitaria históricamente desarrollada no genera trabajo enajenado, es decir, cada integrante produce de manera colectiva, a la vez que satisface sus necesidades. Su objetivo principal será abolir la propiedad privada de los medios de trabajo y la eliminación del trabajo enajenado.

Desde la perspectiva de la filosofía política, Tapia (2006), hace referencia a la organización comunitaria en el territorio quechua y aymara. El autor plantea que en la organización comunitaria el acceso a derechos va acompañado por responsabilidades y el deber de participar políticamente en la comunidad. Esto implica la participación en las asambleas comunitarias para deliberar sobre problemas colectivos y toma de decisiones, para regular la relación con la naturaleza y la vida social, en resumen organizar y dirigir colectivamente la producción. Las formas comunitarias son acompañadas por prácticas de reciprocidad a través del conjunto de relaciones e interacciones entre miembros de la comunidad. La apropiación de la tierra es colectiva, y su acceso es el ámbito primordial de trabajo y fuente de bienes para la reproducción de la vida individual, familiar y colectiva, con el objetivo de preservación y bienestar de la comunidad.

En Perú, un colectivo de organizaciones, representantes de los pueblos indígenas - originarios y las comunidades campesinas, problematizan la economía comunitaria en el documento titulado "Agenda Nacional Indígena y Campesina". Esta economía se sustenta en la reciprocidad y respeto por la naturaleza, que se transforma a través del trabajo para la

obtención de los productos necesarios para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Revalida formas antiguas y nuevas de producir, transformar, distribuir, intercambiar y acumular, de administrar y consumir en el territorio. No apelan a modos de producción nocivos para la naturaleza, sino que desarrollan la agricultura orgánica por su ubicación en la diversidad de pisos ecológicos y microclimas.

En Colombia, no se conceptualiza la economía comunitaria con visión andina, se hace uso de la perspectiva europea de economía solidaria, que cuenta con diversas formas institucionales, como son la cooperativa de ahorro, multiactivas, fondos de empleados, mutuales, entre otras, que obvian la cosmovisión de los pueblos indígenas, que han sido y son preservadas, transmitidas y se presentan como alternativas al sistema actual de la economía del capital. El proceso histórico de América, no empieza cuando llegaron los europeos a “colonizar y evangelizar” a los “indios”, cuenta con una historia que perdura en las prácticas y cosmovisión de la realidad, y que aún demuestra la riqueza integral en la organización de la sociedad colombiana, andina y mesoamericana.

Es importante indicar, que en las naciones andinas y los grandes imperios americanos, existieron minorías dominantes (Klauer, 1989), castas, grupos diferenciales. Estas eran representadas, en el imperio inca, por capas sociales privilegiadas, como los “orejones” o nobleza (militares, sacerdotes, etc.), los “curacas” se constituían en una aristocracia secundaria, encargada de controlar a las regiones y naciones sometidas. Esta formación social desarrolla un Estado centralizado, con el Inca como máxima autoridad, con una burocracia y castas militares y sacerdotales, a partir de los cuales se imponía tributos y prestaciones forzosas a los dominados.

El sistema económico inca se basa en el modo de producción comunal teniendo como unidad básica a los ayllus, que se construyen a partir de la relación de familiaridad y descendencia existente entre los miembros de un grupo humano a partir del lazo sanguíneo y vinculaciones sociales, que viven en un territorio y espacio determinado, de propiedad

comunitaria (Lambert, 1980). Esta construcción comunitaria a la vez imbrica una fuerte relación entre el hombre y la naturaleza, constituyendo el núcleo de relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas, en la unidad indivisible de producción económica y reproducción de la vida y de la civilización andina.

Los sistemas económicos conservan la construcción histórica de la propiedad comunitaria de la tierra y la fuerza de trabajo colectiva, generando a partir de ello principios e instituciones que regían el modo de producción. Estos principios son la reciprocidad a partir del intercambio de bienes, servicios y dones en esta sociedad jerarquizada, sin moneda, ni mercado, encontrando a la institución de reciprocidad simétrica como es el *ayni*, que consistía en el trabajo de reciprocidad familiar ente los integrantes del *ayllu* principalmente en las labores agrícolas y la construcción de viviendas. Por el lado de las instituciones de reciprocidad asimétrica tenemos a la *minka*, que es el trabajo comunal por turno, alternado y se realizaba en obras a favor del *ayllu* y del Sol, y la *mita* que era el sistema de trabajo a favor del estado, donde se movilizaba colectiva y obligatoriamente a los integrantes de la sociedad para el desarrollo de caminos, canales de regadío, templos, chullpas entre otros. Otro principio es la redistribución, como función de las jefaturas y los estados, tratándose de una “reciprocidad jerarquizada”, porque el gobierno se encarga de redistribuir bienes, servicios y dones a los gobernados y sometidos, ofreciendo a cambio los productos, servicios y tributos para el mantenimiento de la sociedad. (Silva, 2004).

Toda esta organización de la producción económica y de la circulación de los bienes refleja la trascendencia de elementos claves como son la fuerza de trabajo, la posesión colectiva de la tierra, la reciprocidad - redistribución en los *ayllus* y la centralidad - redistribución del estado inca en la construcción de una sociedad con excedentes que permitían atender sus necesidades, asegurando la producción y reproducción ampliada de todos los integrantes de la sociedad andina.

Un elemento importante para el análisis del modo de producción andino es el papel de la cosmovisión que se encuentra fuertemente ligada a la naturaleza y que es considerada como un sujeto con el que se interrelaciona a partir de la reciprocidad por los beneficios que estas entidades concedían a los humanos. Este universo es natural y sobrenatural, es animado por la vida, que se condensa por una serie de entidades supranaturales, cada una con un papel y ubicación específica, cuya relación con el hombre afirmaba y definía su condición existencial. En esta lógica el mundo es concebido como un todo, que pertenece a un orden moral y gobernado por principios de carácter moral y sagrado (Silva, 2004). “El mundo es un todo vivo, con estados cíclicos, es un mundo animal, que exige respeto y cariño, su trabajo es cultivar vida del mundo en la chagra, en el ganado, en la casa” (van Kessel, 1992).

Existen diversos elementos que aportan a la construcción de esta ética y moral, como es la complementariedad entre naturaleza y seres humanos, entre el hombre y mujer, día y noche; relacionalidad partiendo de la integración en la comunidad; la visión holística de naturaleza, en relación al respeto y cuidado de esta y sus consecuencias en el vivir bien de la comunidad; y la reciprocidad entre lo moral y práctico; cada relación es bidireccional en un sistema balanceado de relaciones (Valdivia, 2006). Así, cuando abordamos el tema de las divinidades, las wakas son los seres ocultos que protegen al hombre, las plantas y animales, que le proveen de beneficios y productos, encontrando dentro de esta cosmovisión la presencia de Wiracocha (Aymara), Pachacamac (Quechua, Aymara), Inti – Sol (Inca), Illapa – Rayo (Quechua, Aymara), Quilla – Luna (Inca), Pachamama – Tierra (Aymara, Quechua), entre otros, que controlan el devenir, los fenómenos de la naturaleza y actuaban en reciprocidad en función al comportamiento del hombre, generando respuestas y una relación bidireccional. (Silva, 2004).

Esto se enmarca a partir de una dimensión integral de la vida, de la Pacha como categoría del pensamiento andino, donde el tiempo y espacio no tienen espacio, ni fin, siendo nociones subordinadas a los seres y a los acontecimientos reales, de duración de los fenómenos de la naturaleza e ideales y sagrados, de hechos mágicos y religiosos. La Pacha cuenta con tres

dimensiones imbricadas, la humana con relación a la mujer y hombre como semejantes y diferentes a la naturaleza y cosmos; natural entendiendo a la naturaleza como sujeto con conocimientos y una relación recíproca con el hombre; y cósmica desenvolviéndose a partir de la complementariedad, equilibrio y consenso. Partiendo de ello, podemos entender las diversas manifestaciones del buen vivir (Sumaq Kawsay - Quechua) y vivir bien (Sumaq Qamaña - Aymara), revitalizadas y aprehendidas en la actualidad (señaladas en las Constituciones Políticas Nacionales de Ecuador y Bolivia, respectivamente), en la construcción de una identidad comunitaria para la satisfacción de necesidades materiales y espirituales a partir de los principios de complementariedad, reciprocidad y equilibrio.

2. JUSTIFICACIÓN

Oikos es la raíz griega que significa “hábitat” y que ha generado el nacimiento de dos disciplinas: la normatividad (nomos) del hábitat, es el oikos-nomos, que es la raíz griega para el nombre de la economía, y el conocimiento (logos) del hábitat, oikos-logos, o ecología. La economía hace parte de la vida política, social y cultural; es la esencia del diario vivir en el entorno de equidad, reciprocidad y complementariedad entre la naturaleza y el ser humano, que garantizan un Vivir Bien, Buen Vivir; la economía comunitaria, centra su objetivo en el consumo y el manejo de los excedentes, los que deben redistribuirse en el mercado, haciendo uso de prácticas milenarias.

La visión humanista del pensamiento occidental, estudió: la forma en que individuos y sociedades deciden utilizar los recursos; qué bienes y servicios se producirán, cómo se producirán y cómo se distribuirán entre los miembros de la sociedad; el libre mercado en las que la mayoría de los medios de producción son de propiedad privada, en tanto que la distribución del ingreso es determinado por la operación de las fuerzas de mercado, oferta y demanda; las economías socialistas que centran los procesos desde el Estado, donde se aplica una racionalidad en el qué, cómo, cuánto y para quien producir; nuevos modelos, sustentados en el equilibrio, la armonía y el respeto a la vida, desde el Vivir Bien, Buen Vivir.

La preocupación de los pueblos indígenas desde su visión de economía comunitaria, se concentra en la defensa de la vida, desde el paradigma “la tierra es sujeto de derecho”, que se traduce en cuatro principios cosmológicos fundamentales: la tierra es nuestra madre; todos los seres tienen vida; todos los seres son hermanos; todos los pueblos son hermanos, lo que precisa la concepción sobre la distribución desde el mercadeo y la comercialización de bienes y servicios comunitarios que se centran en el intercambio con reciprocidad. (Primer Congreso Económico de Pueblos Indígenas de Nariño 2009, Awá, Quillasingas, Cofanes, Pastos, Epera Siapidara e Ingas).

El resguardo indígena Inga de Aponte, corresponde a la expansión del imperio inca, que llegó al norte suramericano, sur colombiano; es heredero del pensamiento del Tiwantisuyo, expresión cultural transmitida de generación en generación, y un ejemplo de lo que hoy se comparte con la mayoría de pueblos andinos como Quichuas, Aymaras, Kollas, en la necesidad de pensar y asumir la responsabilidad con la protección de la vida. El estudio plantea el reconocimiento histórico a un tipo de economía ancestral de igual valor a los generados por los diferentes sistemas, con el fin de interpretar las tendencias de los procesos de consumo, comercialización y mercadeo en el marco de la economía plural comunitaria andina.

Pensar una institucionalidad económica en un Cabildo indígena, es regular las relaciones entre seres humanos y los demás seres de la naturaleza, reconociendo la reciprocidad como reguladora de la armonía y el equilibrio, principios fundamentales del cosmos, que se concretan en una Madre Tierra renaciente a la que hay que cuidar y proteger; por tanto, se prioriza un Buen Vivir, Vivir Bien comunitario. El Cabildo Menor de Economía del resguardo Inga de Aponte, tiene como encargo social, la organización del consumo, la producción y la distribución recíproca de los excedentes mediante las estrategias de cambalache, divichidu y trueque: como intercambio, el segundo como acto integral de cambio con valor de afecto y el último con valor de uso.

Una manera de alcanzar la institucionalidad económica desde la comercialización y mercadeo, se hace desde el análisis del mercado que permite verificar modos en el ejercicio de la reciprocidad en el contexto de la economía plural, en observancia de los fenómenos que definen procesos de comercialización. La recreación de un mercado tipo y el documento-acta de creación de la red económica indígena, permiten verificar la voluntad política de intercambio entre pueblos, utilizando los valores de uso y cambio. La propuesta de construcción de redes económicas, se hace desde los intereses comunitarios internos y externos como satisfactores al problema necesidad del Buen Vivir, Vivir Bien.

3. PROBLEMA

La globalización, tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales; fenómeno que se hizo más evidente después de la “caída del muro” 1989, con la expansión desenfrenada del comercio, los avances tecnológicos de los sistemas de información y comunicación, la modernización del transporte, es un marco de referencia. Sobre los efectos positivos y negativos de la globalización existe una fuerte polémica (Barié, 2004), especialmente por la mayor concentración de capitales en el mundo y el aumento de la pobreza en algunas regiones.

La fase del desarrollo del capital ha provocado grandes cambios en las sociedades suramericanas, en el caso colombiano se manifiesta mediante la modernización del Estado, la construcción de nuevas vías de intercomunicación, la apropiación de las tecnologías informáticas y de comunicaciones y la firma y ratificación de tratados de libre comercio. Desde la visión de los pueblos indígenas en el contexto incaico, el proceso de globalización –entendido como un sistema mundial de intercambio de bienes e información y otros servicios, incluso los ambientales, no es compatible con sus cosmologías, dado que destruye las economías plurales y comunitarias; afecta la diversidad y es excluyente. La inclusión de la economía comunitaria en las constituciones políticas de Ecuador y Bolivia que reúnen disposiciones internacionales, reglamentarias, legales y jurisprudenciales, que articulan y operan sus sistemas jurídicos nacionales, es acogida por el pueblo Inga de Aponte, dado que se considera heredero de la cosmovisión andina. De acuerdo con el Lic. Evaristo Pfuture Consa, en Cosmovisión Andina, el Tawantinsuyö o Cultura Inca, alcanzó un desarrollo que sorprende al mundo actual, destacándose en los diferentes campos del saber humano, en especial la economía comunitaria, que desarrolla las cuatro normas: ama qella (sé laborioso), ama suwa (sé honesto), ama llulla (sé veraz) y ama hap’a (sé fiel y leal), que permiten que sin limitación se realice el servicio impersonal a todos los seres.

La economía comunitaria se fundamenta en principios diferentes a la economía capitalista; capitalismo, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se define como el régimen económico fundado en el predominio del capital, elemento de producción generador de riqueza; este es el sistema económico predominante en el mundo, su enfoque es la búsqueda de mayores ganancias, la industrialización y comercialización de la producción. En oposición, economía comunitaria, es el sistema de intercambio que se practica en las culturas indígenas; su finalidad no es la maximización de la ganancia, sino el mantenimiento del equilibrio comunitario a través de la reciprocidad. Entre los mecanismos de la economía comunitaria está el trueque, intercambio directo de bienes y servicios, sin la intervención de moneda o dinero que tradicionalmente fue considerado una forma arcaica y primitiva de economía en occidente; Sin embargo, los pueblos indígenas han mantenido y revitalizado esta forma de intercambio, e, incluso, los miembros de pueblos étnicos y campesinos, están reactivando el trueque; toda relación económica no es con el fin de acumular el capital por el capital, si no esencialmente para preservar la vida, por tanto, no sólo debe estar enmarcada en leyes de interés humano, si no en leyes económicas que cuiden la vida, la Madre Tierra y la comunidad.

La economía comunitaria, de acuerdo con Fernando Huanacuni (2010) en su libro Vivir Bien/Buen Vivir, se caracteriza por la complementariedad y la reciprocidad que significa “que todos vayamos juntos, que nadie se quede atrás, que todos tengan todo y que a nadie le falte nada”, a través de las modalidades de intercambio: trueque como valor de cambio, cambalache como valor de uso, divichidu como valor afectivo y el don como valor de solidaridad. La reciprocidad, se asume como correspondencia mutua de una persona o cosa con otra. De esta forma, la comercialización y el mercadeo, en lo indígena, se caracteriza por un fuerte énfasis en las relaciones humanas y comunitarias. Por tanto, ¿Cómo interpretar las tendencias de los procesos de comercialización y mercadeo en la institución de economía comunitaria en el Resguardo indígena Inga de Aponte, Tablón de Gómez, Nariño- contexto incaico, en relación con el impacto de una economía globalizante?

4. OBJETIVOS

4.1 *Objetivo General*

Interpretar las tendencias de los procesos de comercialización y mercadeo en la institución de economía comunitaria en el Resguardo indígena Inga de Aponte, Tablón de Gómez, Nariño-contexto incaico, en relación con el impacto de una economía globalizante y sus efectos, desde el consumo, producción y distribución de bienes y servicios comunitarios para la comprensión de los valores de reciprocidad e intercambio.

4.2 *Objetivos Específicos*

Configurar la territorialidad indígena del Resguardo Inga de Aponte desde los aspectos geopolíticos, socioeconómicos y culturales en el campo de la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios de la institución económica-Cabildo Menor de Economía, teniendo en cuenta el impacto generado por las economías de capital y las alternativas que ofrece la economía comunitaria.

Caracterizar la institucionalidad Cabildo Menor de Economía, con énfasis en economía comunitaria dando sentido a la reciprocidad, para elaborar una propuesta que proyecte modos de comercialización y mercadeo.

Presentar dos estudios de caso sobre mercados comunitarios indígenas definiendo sus problemas y alternativas de solución, para la creación de políticas de investigación, comercialización y mercadeo que sirvan de marco de referencia a la propuesta.

Construir una propuesta de mercadeo y comercialización agroindustrial, teniendo en cuenta las organizaciones étnicas y campesinas, locales, regionales, nacionales e internacionales con responsabilidad social y ambiental.

5. GEOREFERENCIACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE

El Resguardo Indígena Inga de Aponte, ubicado a 85 kms de Pasto, capital del departamento, se encuentra localizado al nororiente del Departamento de Nariño, en el Municipio de El Tablón de Gómez, sobre las estribaciones de la cordillera Centro Oriental de los Andes, en inmediaciones del Volcán Doña Juana, en límites con los departamentos de Cauca y Putumayo. Según las escrituras y documentos de propiedad, la superficie aproximada del territorio asciende a 23.000 hectáreas. Su relieve se caracteriza por tener una topografía quebrada, con alturas entre 5.000 y 2.500 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura varía entre los 10 y 22 grados centígrados, distinguiéndose tres pisos térmicos: frío, medio y cálido.

Los límites del Resguardo son: Parten del poniente de los ríos Aponte y Juanambú y de este último aguas arriba hasta llegar a la quebrada Guarakaiaku que deslinda con la loma Quitasol; de aquí sigue por la parte del Oriente y el Norte, hasta encontrarse con el río Juanambú nuevamente. Al Norte y Sur con tierras de particulares en jurisdicción del Municipio de El Tablón de Gómez; al Oriente con el Departamento del Putumayo, y al Occidente con el Municipio de Buesaco. La división territorial del Resguardo se conforma por las siguientes veredas: Casco urbano de Aponte, en donde se concentra la mayor parte de la población; El Páramo Bajo, ubicada sobre el margen de la quebrada Guarakaiaku y el río Juanambú; El Páramo Alto; El Pedregal, situada entre las quebradas Pedregal y el Paramuiaku; La Loma, ubicada al lado del río Juanambú, entre las márgenes de las quebradas Pedregal y El Salado; Tajumbina, localizada en la parte del caso urbano de Aponte; San Francisco, localizada entre la quebrada del mismo nombre Kuruaiku; Las Moras, ubicada al pie del caso urbano, entre las quebradas Kuruaiku y Vulkan Iaku; y El Granadillo, situada en los límites del Resguardo, por el río Aponte.

La principal actividad del resguardo indígena Inga de Aponte, es la agricultura tipo subsistencia, en las parcelas que adjudica el Cabildo; muchos indígenas trabajan como

jornaleros, y su actividad comunitaria es la Minga, de la cual existen dos tipos: la minga como trabajo comunal de ayuda recíproca, cuando una persona tiene que realizar un trabajo que requiere apoyo colectivo, como la construcción de una casa, y la minga para obras públicas, consiste en realizar algún trabajo de mejora del Caserío como arreglos de la escuela, limpiar o construir caminos... En los días de minga, el Gobernador indígena convoca a la comunidad y reparte por grupos el trabajo a realizar; tienen obligación de acudir todos; en caso de no hacerlo se les pone una multa que tienen que abonar en un plazo fijado. No hay ninguna remuneración por este tipo de trabajo; sin embargo existe complementariedad al trabajo en la socialización de información de interés comunitario, redistribución de excedentes y celebración.

Entre los principales cultivos agrícolas se destacan: Arveja, café, caña, yuca, maíz, trigo, cebada, papa, haba, hortalizas, plátano y algunos frutales como cítricos, tomate de árbol, lulo, maracuyá; cultivos que fueron desplazados por el cultivo de uso ilícito de la amapola. Los hombres trabajan en labores del campo y la mujer en los oficios domésticos, artesanías y en algunas en labores agrícolas. La mayor parte de viviendas están construidas con paredes de adobe, ladrillo o en bahareque; el techo de teja, de barro o zinc, construidas sobre el piso; tienen servicio de energía eléctrica, acueducto precario y artesanal.

La comunidad indígena inga está conformada por familias de ascendencia Inca que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborígen, mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales. La familia constituye la base de la organización social a través de la monogamia y conserva sus costumbres tradicionales.

La población del resguardo es de aproximadamente 5.724 habitantes, la mayoría reside en el caserío de Aponte con 241 predios urbanos, constituidos en ocho (8) comunidades y un (1) sector urbano. La mayor parte de la población es de ascendencia indígena y un porcentaje mestizo. Los principales patronímicos de ascendencia inga son: Chasoy, Mavisoy, Chindoy,

Jamioy, Janamejoy, Jansasoy, Sigindioy, Jajoy, Hijají, Mujanajinsoy. Algunos patronímicos mestizos como: Janamejoy López, Erazo Janamejoy, Meneses Chindoy, Narvaez Jansasoy, Janamejoy Estrada, Gómez Mavisoy, Jamioy Calderón, Martínez Hijaji.

Aponte, es un Resguardo Indígena, institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por la comunidad o parcialidad indígena inga, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales (Decreto 2001 de 1988). Sus soportes legales son: Título 262 del 12 de noviembre de 1888 de la Notaría 2ª de Pasto, que protocoliza el testamento del Cacique Carlos Tamavioy de fecha 15 de marzo de 1700, registrada en Pasto el 16 de noviembre de 1888 en el libro primero, partida 917, folio 535; Escritura N° 111 del 18 de marzo de 1907 de la Notaría 1ª de Pasto, a favor de la Parcialidad Indígena de Aponte, con todas las formalidades. Se protocoliza y engloban linderos registrada en el Circuito de La Cruz el 20 de mayo de 1964.

La principal autoridad del Resguardo Indígena de Aponte es el Cabildo, entidad pública especial, cuyos miembros son indígenas elegidos y reconocidos por la parcialidad inga, encargado de representar legalmente a su grupo y ejercer las funciones que le atribuye la ley y sus usos y costumbres. Los cabildantes deben ser miembros de la comunidad que los elige y la elección se hace conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 89 de 1890 o por sus propias formas de organización tradicional (Decreto 2001 de 1988). El Cabildo tiene como función principal gobernar y administrar los bienes económicos, recibe tierras, paga cuentas y divide las tierras según los usos y costumbres, cuando hay demandas referentes a posesiones, da la decisión y el poder respectivo.

El ejercicio de autoridad dentro del Cabildo se constituye en un signo de estima y honra en aras de servir a la comunidad por lo cual no se recibe remuneración alguna. De acuerdo a la legislación indígena el cabildo cumple funciones de: vigilancia y distribución del territorio,

conservación del orden público y el ejercicio de aplicar justicia y coordinar la distribución de los recursos de transferencia ejerciendo autoridad dentro de su autonomía política y administrativa. Todos sus integrantes son elegidos por la comunidad, para el período de un año (del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre), de acuerdo a la Ley 89 de 1890. En la elección pueden participar las personas mayores de 15 años y se realiza públicamente y por voto popular previa presentación de dos planchas: una oficial por el Cabildo y otra por la comunidad.

El cabildo se estructura de acuerdo a las dinámicas de cambio político, social y económico de los pueblos, de acuerdo a reconocimientos jurídicos nacionales e internacionales que le sirven de marco de referencia para sus procesos de fortalecimiento y visibilización de sus derechos humanos, colectivos e individuales. La administración del territorio es la base primordial de reproducción cultural y la economía es la fuente de bienestar que garantiza la existencia material y espiritual; dentro de la estructura del cabildo se ha establecido una institucionalidad de carácter menor, responsable de la regulación de la distribución de los bienes y servicios producidos individual y colectivamente, como forma de contrarrestar la amenaza generada por la economía de capital al rededor de la producción de cultivos de uso ilícito, la explotación de los recursos naturales, la individualización y el consumismo. El Cabildo Menor de Economía regula las formas de producción: café, frutales, pancoger y especies menores; las prácticas del buen cultivo y transformación; las de distribución e intercambio y el manejo de los excedentes.

La tradición en la producción y cosecha de arveja se constituye en un ejercicio que marca el comienzo de reflexión de un proceso de economía comunitaria: evaluación de la comercialización en manos de capitalistas compradores en las comunidades internas del resguardo en relación a la comercialización directa que hace el Cabildo Menor de Economía-CAMEIN, en plazas de abasto, mercados sociales a título experimental; negociación de cultivos a destajo en comparación con la organización de los productores mediante el nombramiento de un representante por cada diez chagras en cada una de las nueve comunidades productoras;

comercialización directa con intermediarios frente a una negociación anticipada de la cosecha, haciendo uso de la red de plazas en ciudades intermedias y capitales; venta de la cosechas sin control ni regulación en oposición a el establecimiento de normas de calidad que mejora empaque, transporte; la utilización de valor de cambio por el de uso: intercambio de productos de la canasta familiar, que minimiza costos de transporte y logística en la operación.

Dado que el resguardo se encuentra ubicado en la región del complejo volcánico doña Juana, con una altura promedio de 1.800 metros sobre el nivel del mar que la hace apta para la producción de café suave reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los mejores, la institucionalidad menor del cabildo lo promueve como producto identitario social, organiza las comunidades productoras, gestiona proyectos para el desarrollo de las buenas prácticas de manufactura y el establecimiento de una planta torrefactora que es apoyada por gobierno nacional y entes internacionales.

El cabildo ha organizado la actividad productiva mediante un cabildo menor con cuatro unidades: café, pancoger, frutales y especies menores. El gremio de cafeteros es el más organizado, a pesar que los cafetales no han sido tecnificados, razón de ello es la comercialización del grano a través de la cooperativa de caficultores de occidente; los cultivos de pancoger se realizan por cosechas de acuerdo al calendario ecológico, a los vientos del pacífico y a las estaciones de invierno y verano, se prioriza la arveja; los frutales son un proyecto a largo plazo y las especies menores están referidas a aves de corral, cerdos y cuyes. El cabildo menor mejora el poder de negociación, ofrece mejores posibilidades de intercambio, incentiva la producción de otros productos, permite la dinamización cultural, el encuentro y la proyección de modelos económicos plurales y comunitarios que fortalecen la unidad entre los pueblos.

5.1 *Cabildo Menor de Economía Indígena*

Los fundamentos y principios que estructuran la Economía Indígena Comunitaria, se orientan a desarrollar tipos de organizaciones propias de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos, entre ellos se encuentran los cabildos menores. Este tipo de instituciones, sirve para apoyar el desarrollo del objeto social del Cabildo, que es reconocido comunitaria y legalmente como una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar a la comunidad, ejercer la autoridad y propender por el bienestar sobre la base de usos y costumbres; administra la economía comunitaria indígena, dando respuesta a la Ley 89 de 1890 y al Plan de Vida que orienta la colectividad del Resguardo. El artículo 330 de la Constitución Política de Colombia -CPC, reconoce al Cabildo como “entidad de derecho público y de carácter especial”. Los cabildos menores, son entonces, los órganos del Cabildo que lo apoyan en el cumplimiento de su objeto social en diferentes áreas: Salud, Educación, Territorio, Cultura, Servicios Públicos, Justicia Propia, entre otros; en este sentido, el Cabildo Menor de Economía Indígena-CAMEIN, es la estructura que regula los procesos de consumo, producción, redistribución y mercadeo.

El *Derecho mayor*, de acuerdo con la Escuela de Formación Indígena Nacional -EFIN de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC (2009) es “Guía de conducta individual y colectiva, que garantiza el bienestar; las formas de educación; la reproducción cultural, la permanencia espiritual, la lengua; la organización social, la jurisdicción propia y reconstrucción económica; es preexistente, a las cartas magnas constituidas a través de la historia, por tratarse de pueblos consagrados en la CPC . . . constituye el marco general de los derechos específicos, es el derecho de pueblos”. Éste se complementa con el *Derecho propio* que consiste en el mandato de ley de origen, constituido por las formas de existencia y resistencia, por las manifestaciones culturales y de relacionamiento con la naturaleza, con el entorno como elemento fundamental en la cosmovisión propia, por los legados de autoridad y dirección de cada pueblo, por la historia y la memoria de sus antepasados.

La Ponencia de la Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia -AICO, organización de carácter político, que se rige por la cosmología andina, presentada a la Asamblea constituyente de 1990 plantea:

El objeto del *Derecho mayor* es proponer una coyuntura reflexiva, de diálogo y acercamiento entre las múltiples visiones del mundo con el propósito de fortalecer y afincar la autonomía de los pueblos, dada desde el mandato de la ley de origen o derecho propio. Éste tiene que ver con el bienestar; la formación, capacitación y educación; la autonomía, defensa y protección territorial; lo cultural, lo comunitario, el control social desde lo colectivo e individual; propende por la reactivación de la economía propia, y el fortalecimiento de las formas de intercambio en la reciprocidad y el don.

El Derecho Mayor, como aspiración al Vivir Bien/Buen Vivir, se conjuga en los cabildos menores: de salud, que tiene como objeto hacer corresponder el saber propio de los promotores de salud, médicos tradicionales, parteras, yerberos, sobanderos con el saber de la medicina occidental: médicos, enfermeras, farmacéutas, odontólogos e higienistas; de educación, a través de la construcción de los proyectos educativos comunitarios interculturales en consonancia con los sabedores, ancianos, maestros y profesores; de territorio, responsable del esquema de ordenamiento que define los espacios de producción, conservación, hábitat y protección; de cultura, que se centra en mantener los usos y costumbres ancestrales y su renovación anual a través del carnaval, la reverberación y revitalización de la lengua materna, el arte, los oficios, ritos y mitos; el de servicios públicos, que administra los bienes tangibles e intangibles, reorienta su uso y garantiza la infraestructura y su manejo: acueductos comunitarios, manejo de excretas, residuos sólidos, plantas de sacrificio y regula el uso de servicios: electricidad, comunicación e informática; el de justicia propia, ejerce y mantiene el control social y el de Economía Indígena, que corresponde al igual que los anteriores, al cuerpo de derechos que acompañan a los miembros de las comunidades y tienen plena validez jurídica y primacía en el contexto de la economía comunitaria.

Los principios que rigen al CAMEIN en concordancia con el Derecho Mayor son: reciprocidad y complementariedad, valoración comunitaria de los bienes y servicios, abstención de la acumulación, uso de mecanismos de trabajo comunitario, ritualización del excedente, armonización con los requerimientos naturales del entorno, socialización sobre el intercambio simbólico y ritual, intercambio de valores de uso y de cambio, producción y reproducción tradicional.

Los pueblos indígenas tradicionalmente han dado respuesta a sus necesidades a través del autoabastecimiento que proviene de la unidad productiva propia de acuerdo a la diversidad cultural: tul en el pueblo Nasa, conuco, en pueblos de la orinoquía, amazonía y chagra para pueblos andinos, en ella, conviven diferentes especies que cumplen funciones de nutrir y proteger el suelo, medicinales, alimenticias, maderables y frutales; sin embargo, la penetración de la cultura occidental en la vida de los pueblos Indígenas ha traído consigo la generación de otras formas de producción, que operan como cultivos a gran escala, los bosques con fines industriales o la explotación de los recursos del subsuelo que crean necesidades e inducen a otros tipos de economía.

Además de estas intervenciones externas, el pueblo Inga de Aponte se ha visto afectado por situaciones que van en contra de su soberanía alimentaría; por un lado se encuentra la explotación maderera que ha traído consigo desequilibrio ambiental, limitando la producción agrícola y generando la pecuaria; el cultivo de amapola, además de dejar graves consecuencias en el bienestar social, en educación, medio ambiente, cultura, jurisdicción, política y gobierno, limitó el sector de la economía al monocultivo; debilitó la unidad productiva tradicional- chagra, lo que motivó a la población a adquirir toda clase de bienes y servicios a través de mercados foráneos.

Hoy cuando el cultivo de amapola fue erradicado y la unidad productiva del pueblo Inga de Aponte se encuentra en crisis, se genera una serie de necesidades familiares que

tradicionalmente no existían; los Inga de Aponte se encuentran ante el reto de buscar estrategias que le permitan perdurar en el tiempo, razón para entender e interpretar el sistema que ha asumido el país en las dos últimas décadas, caracterizadas por el modelo de desarrollo de apertura económica, internacionalización y globalización de la economía y los mercados, dentro de un nuevo esquema basado en la competitividad, que asume que la oferta jalona la demanda; situación que es difícil de asimilar, teniendo en cuenta que la concepción de economía de estos pueblos no corresponde a estos principios. En este sentido se plantea una propuesta económica que respete y fortalezca sus usos y costumbres, sustentada en la chagra, donde el Cabildo sea quien dirija los procesos de consumo, producción, distribución y en éste caso el CAMEIN, genere la política económica.

La institución de economía indígena debe ser socialmente competente y económicamente sostenible y sustentable, que potencie usos y costumbres a través de la chagra con el fin de avanzar en la consolidación de la soberanía alimentaria, participación, mediante el apoyo de las autoridades en la generación de productos prominentes como café, frutales, pancoger y especies menores; promueva las prácticas agropecuarias tradicionales en el proceso de fortalecimiento de identidad cultural.

5.2. Estructura del Cabildo Menor de Economía.

El Plan Integral de Vida del pueblo indígena Inga de Aponte, en desarrollo de un proceso de organización y fortalecimiento de Autoridades, crea el CAMEIN, que tiene la función de identificar y proponer alternativas que permitan solucionar los problemas de producción, consumo, redistribución y mercadeo, que afectan la economía comunitaria; éste da apoyo al Cabildo en la formulación, gestión y administración de proyectos con el propósito de contribuir al Vivir Bien, Buen vivir de la comunidad.

La estructura del CAMEIN se compone de dos coordinaciones: producción, encargada de potenciar la chagra con el objetivo de lograr la soberanía alimentaria y la identificación de productos para su posicionamiento en el mercado de manera competitiva y materializar la política productiva dentro del Resguardo a través de funciones técnicas y organizativas; una coordinación de comercialización, mercadeo e intercambio con el propósito de posicionar socialmente el resguardo; además, cuenta con un representante en el Cabildo con el fin de establecer una comunicación permanente con el Pueblo-Autoridad, como lo plantea el Plan Integral de Vida.

La coordinación de producción, materializa la política productiva en el Resguardo, a través de dos líneas de trabajo, una técnica y otra organizacional, lo que permite planificar comunitariamente la producción en la unidad productiva tradicional, en la que identifica los productos agrícolas, teniendo en cuenta la vocación de la tierra y de la familia, los tiempos de cosecha y las políticas económicas.

Las funciones de la coordinación de producción son: mantener el consenso comunitario sobre el que y el cómo producir, a través de los delegados; informar al Cabildo mediante el Representante sobre la dinámica del tema productivo; convocar a los delegados a reuniones en los casos que se requieran; brindar información técnica necesaria para mantener actualizada la base datos para la toma de decisiones; realizar estudios de producción que permitan conocer el rendimiento de cada producto sin afectar el entorno; supervisar los estándares de calidad de los productos para el consumo y la comercialización; gestionar recursos para la sostenibilidad del sistema productivo y la protección de la Madre Tierra; buscar alternativas de solución a las problemáticas o necesidades productivas; rendir informes de gestión al Cabildo, delegados y comunidad; asignar tareas a los delegados en el tema de producción y mantener una comunicación constante con el coordinador de comercialización.

La Coordinación de comercialización, mercadeo e Intercambio, asume las funciones de acopio, intercambio interno y con otros pueblos, comercialización y mercadeo de excedentes con la aplicación de normas y estándares de calidad; proveeduría de víveres, insumos, maquinaria, entre otros; vincula el tema productivo con el intercambio, pasando de la seguridad a la soberanía alimentaría; gestionar proyectos para la sostenibilidad de la economía; administrar el centro de acopio del casco urbano de Aponte, que permita la recepción de productos de las comunidades de acuerdo a estándares de calidad preestablecidos para ser comercializados; establecer lugares estratégicos para la distribución de víveres, insumos, herramientas, entre otros; hacer uso del trueque; establecer planes de negocios, que permitan identificar mercados potenciales; realizar convenios con otros cabildos de resguardos indígenas, asociaciones gremiales, red de plazas mayoristas y minoristas, entre otros; generar estrategias para que la práctica del cambalache y divichidu se fortalezcan; contratar estudios de investigación en mercados, consumidores, productos, servicios y publicidad, para llegar a potenciales clientes en segmentos diferenciados.

El control interno lo ejerce el fiscal del Cabildo y el comité de vigilancia y control, que constituyen una veeduría social, integrada por miembros de la parcialidad de cada comunidad; sus funciones son: velar por el cumplimiento de los acuerdos, código de ética y reglamentos internos, atender reclamos y hacer que las familias cumplan con sus deberes y obligaciones en la chagra.

Ser miembro de un cabildo menor, es un cargo de dignidad, vocación y compromiso, que se ejerce sin contraprestación económica; sus integrantes, se constituyen en posibles candidatos para ser dignatarios del Cabildo en periodos siguientes; los responsables del CAMEIN, materializan la política económica del resguardo, coadyuvan al bienestar social y comunitario.

En ejercicio de sus funciones el Cabildo ha convocado a través del CAMEIN a una cumbre de pueblos indígenas del Departamento para establecer un tejido económico e iniciar una red de comercialización y mercadeo; ha desarrollado una visita a la región andina para conocer mercados regionales, en especial los de Cusco, lugar de origen de la cultura incaica. El propósito de estas actividades es establecer una política pública a partir del estudio de estos dos casos.

6. ESTUDIO DE CASOS

El estudio de caso es una estrategia metodológica que permite observar, interpretar y comprender el funcionamiento de un fenómeno, con el propósito de obtener la información necesaria para la construcción de una política. Una política, es la expresión generalizada de un problema que afecta a una comunidad y que requiere ser concretada en objeto, objetivo, contenido y método, además de ser diseñado, ejecutada y evaluada.

La política se pueden mirar desde múltiples puntos de vista: designa elecciones importantes de la vida organizada, es decir está referida a los procesos de elaboración, realización, fundamentación de una toma de decisiones frente a un problema común; también se encuentran asociadas al mundo de las ideas referidas al ejercicio del poder como lo plantea Aguilar Villanueva en Políticas Públicas (2003)

Las políticas son un conjunto más o menos interrelacionado de acciones, que, en razón de los recursos con que cuentan los actores, los medios que emplean y las reglas que siguen, son considerados idóneos y eficaces para realizar un propósito o conjunto de objetivos y programas de acción que se persiguen en respuesta a problemas y necesidades

La política además de ser un propósito, una decisión que se toma con una intención, es y debe ser un curso de acción, un proceso que conlleva un seguimiento y una evaluación para saber de sus alcances, logros y fracasos, y de esta manera poder replantearla periódicamente.

Construir política implica establecer consensos, concertaciones, acuerdos, negociaciones y consultas, para ello se realizó una cumbre de Pueblos indígenas en el resguardo Indígena Inga de Aponte.

6.1. Acta de conformación de un Tejido Económico Interétnico

El departamento de Nariño en el marco de la Agenda 2030, es declarado por el Gobernador del periodo 2008-2011, como pluriétnico y multicultural, lo que permite que actividades de comercialización y mercadeo indígena tengan pleno respaldo y vigencia. En concordancia con lo anterior, el presente estudio recoge el acta No. 001 del 08 de agosto de 2009, firmada por los Gobernadores de los pueblos indígenas de Nariño y Putumayo, que da cuenta del ejercicio de la institucionalidad económica y política en materia de mercadeo y comercialización:

El acta reseña hora y fecha, firma de autoridades Indígenas de los Pueblos Pasto, Awá del Cabildo Mayor Awá de Ricaurte -CAMAWARI, Siona, Quillasinga, Kamentzá e Ingas de San Francisco, San Andrés, Santiago, San Pedro, Sibundoy y Aponte reunidos; discusiones de los asuntos relacionados con el objeto de la conformación del tejido económico inter-étnico. El orden del día contempla entre otros saludo de bienvenida por parte del CAMEIN, presentación de los participantes de la Mesa de Economía, socialización de la estructura del CAMEIN por parte del coordinador de comercialización y mercadeo, avances y logros del CAMEIN por parte del coordinador de producción, experiencias económicas de cada pueblo Indígena invitado, un marco de referencia en economías plurales, de capital y globalización a cargo de un economista, la intervención de Gobernador del Cabildo de Aponte, conversatorio a partir de los temas expuestos y la presentación de la propuesta de tejido económico en red y alianzas económicas de los pueblos indígenas del sur de Colombia.

Para el estudio de caso se hace referencia al conversatorio dónde el gobernador del Resguardo Quillasinga del Encano, Refugio del Sol, manifiesta, que su pueblo está constituido como reserva natural que busca el desarrollo económico apoyado en el respeto a la naturaleza, organizados en una unidad productiva alrededor de la laguna y su santuario ecológico la isla La Corota; han avanzado en actividades relacionadas con el turismo alrededor de la preservación de la laguna La Cocha, el aprovechamiento sustentable de la itiológica; producen para lograr la

autonomía y soberanía alimentaria: ungüentos, pomadas, yerbas medicinales; trucha arco iris para proveer sus restaurantes; ofrecen alojamiento, visitas guiadas, rituales y socialización sobre la cosmología de su pueblo.

El delegado del Pueblo Kamentzá de Sibundoy, habla de la relación comercial que tienen las comunidades del Pueblo Inga de Aponte y los habitantes del Valle de Sibundoy en el intercambio de instrumentos musicales, bancos en madera, máscaras y medicina tradicional, mediante trueque, por la cerámica y medicina de Aponte; precisa la importancia de retomar el uso del camino ancestral que comunica a éstos Pueblos. Su economía se basa en la unidad productiva chagra y la comercialización de excedentes; se presenta una problemática en la fragmentación permanente de las parcelas, lo que ha generado minifundios y el impedimento para continuar con la tradicional rotación de cultivos; la población no indígena es la que consume sus productos, ya que ellos los venden en el mercado, espacio que tienen en comodato con la Alcaldía Municipal, donde además, ofrecen comida y artesanía. Tienen experiencia investigativa en transformación de frutos silvestres en vino, dulce de chilacuán, calabaza y harina de barbacuán; el fríjol es el principal cultivo, el cual es cosechado por campesinos no indígenas, que utilizan técnicas inadecuadas y la utilización de químicos fertilizantes. Las asociaciones y cooperativas con personería jurídica dentro del territorio han debilitado el trabajo colectivo y la reciprocidad.

La representante del Cabildo Inga de San Andrés, manifiesta que realizan procesos económicos de artesanías y chagras; no están reconocidos como resguardo, por lo tanto no reciben recursos del sistema general de participaciones, lo que dificulta la inversión por parte del Cabildo, aunque éste, realiza gestiones que permite la consecución de algunos recursos; la economía está basada en el sustento individual y personal, se produce en la chagra solo para el consumo interno; se transforma la achira en harina de forma experimental, que es llevada a la ciudad de Pasto por intermediarios; a partir del Programa Familias Guardabosques-PFGB se creó una organización de artesanos, que en este momento solo existe en documentos por que en la

práctica no está trabajando como grupo, de ahí la importancia de establecer una organización económica tradicional.

El Pueblo Siona de Putumayo, cuenta con una Asociación como Pueblo, conformada por once (11) resguardos; existe debilidad en la economía, sin embargo, en la actualidad se impulsa con apoyo del Gobierno Indígena la siembra de arroz, aunque la comercialización aun no está garantizada; igualmente, se está desarrollando el proceso de producción de cacao. La medicina Tradicional es la principal fortaleza como Pueblo; la seguridad alimentaria está sustentada en la chagra, aunque se está presentando el monocultivo, en la actualidad se cuenta con la producción de semillas autóctonas y se impulsa un fondo rotatorio para la producción de aves y cerdos.

El Cabildo San Francisco, registra la existencia de minifundios y cuentan con producción de papa, existe fortaleza en la artesanía. Jurídicamente se le hace la observación a este Cabildo, que no es conveniente que la Asociación de Autoridades se registre con personería jurídica ante la Cámara de Comercio, puesto que implica el debilitamiento de la autonomía, teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior dictó el decreto 1088 de 1993, que permite la creación de Asociaciones de Autoridades Indígenas, siendo éstas entidades de derecho público, especial.

El conversatorio desarrolla la temática “Economía y Globalización”: resalta que no se puede ser ajeno a los modelos económicos; sin embargo, es necesario no perder los principios de la economía propia, economía comunitaria; lo más importante para los pueblos indígenas es fortalecer la economía interna del autoabastecimiento y hacer de la economía un mercado, a través la reciprocidad y el valor de uso. Es necesario aprovechar la legislación especial indígena, para obtener las garantías que ofrece en el tema económico, a través de la Ley 21 o Convenio 169 de la OIT , entre otros y una de las formas para lograrlo es la asociación de todos los pueblos que permita la unidad y oriente hacia una comunidad de pueblos o “ globalización interétnica”.

El Señor Gobernador del resguardo de Aponte, plantea que occidente en la actualidad ha llegado a una crisis en ámbito económico mundial, resalta las potencialidades de América del Sur; hace énfasis en que los pueblos indígenas deben vivir dignamente y que no necesariamente tienen que depender de la moneda, porque existen otras formas como el cambalache que permite vivir bien; resalta la práctica que algunos pueblos indígenas andinos muestran en relación al intercambio que está fundamentado en los principios de economía indígena, siendo una experiencia exitosa. Manifiesta cómo occidente emplea el dinero para lograr acumulación y hacer que las comunidades sean dependientes; es importante que las organizaciones económicas indígenas sean fortalecidas desde el pensamiento propio y que se haga un lazo entre hermanos, un tejido de economías indígenas que al entrecruzarse unas con otras fortalezca la institucionalidad. El manejo de la economía libera a los pueblos y garantiza la autonomía.

El conversatorio concluyó que en la actualidad, se quiera o no, es necesario entrar en la dinámica económica dado que la intervención externa, ha generado nuevas necesidades que deben ser satisfechas; sin embargo, se deben conservar los principios propios y pensar siempre en el beneficio como pueblos indígenas; se plantea la alianza dónde el CAMEIN cuenta con el posicionamiento en la red de plazas, para mercados mayoristas que permitan a los pueblos, poner sus productos directamente en el mercado sin intermediarios; se cuenta con vínculos con supermercados de cadena involucrados en convenios de comercio justo del orden nacional, que ofrecen la oportunidad de mercadear los productos de cada uno de los pueblos interesados en la alianza; igualmente, la posibilidad de intercambio de productos de un pueblo con otro; servir de abastecedor de productos industriales y semiindustriales en trueque.

Se establece el compromiso con los pueblos de continuar el proceso de construcción de un tejido económico indígena, en donde se puedan consolidar alianzas económicas concretas con la potencialidad de cada uno de los territorios y se acuerda un segundo encuentro después de haber consultado con sus respectivas comunidades.

El análisis de este intercambio nos muestra que la economía de los pueblos presenta debilidad por manejarse de manera individual, desligada de las autoridades tradicionales, con manejo inadecuado del territorio; no cuentan con una institucionalidad que genere política pública, haga seguimiento y la concrete; el monocultivo ha llevado al descuido de la unidad productiva tradicional, que se manifiesta en el abandono de la dieta alimenticia tradicional y el reemplazo por otra que requiere de productos externos.

Los estudios de caso sugieren políticas a la comercialización y mercadeo de bienes y servicios dentro de una economía comunitaria. Se requiere aplicar procesos de investigación en producción, comercialización, mercadeo y consumo, originados desde los pueblos; los procesos de mercadeo son sociales, ellos requieren del vínculo entre la objetivación y subjetivación a través de propuestas creativas que combinen saber propio, técnicas, tecnologías, ciencia, arte y política; la economía indígena es tan importante como la organización político-gremial, ante la globalización en las economías de capital se deben alternar propuestas que constituyen modos de Vivir Bien/Buen Vivir; la unidad de los pueblos concreta un mercado que hace posible una redistribución justa mediante mecanismos de reciprocidad.

6.2 *El mercado de Huáncaro, una experiencia de comercialización y mercadeo andino*

En una plaza pública en un extremo de la ciudad de Cusco – Perú, se desarrolla un evento entre el 21 y el 30 de junio de 2010, en el marco de la celebración de la fiesta del Intiraymi, o fiesta del sol, consistente en convocar a todas las organizaciones sociales indígenas que constituyen la Provincia de Cusco, para que pongan en común sus avances en el desarrollo de experiencias de investigación de mercadeo y comercialización en contexto agropecuario, artesanal, técnico y tecnológico, agroindustrial, académico e institucional.

El mercado desde lo agropecuario tiene diez áreas: la pecuaria, donde se muestran los esfuerzos en mejorar la producción de ganado vacuno, porcino, ovino, tanto desde la selección y mejoramiento de especies, como desde la alimentación; un segundo espacio donde se recrean

las especies menores a manera de exhibición que denota cualidades de mantenimiento y calidad; una tercera que presenta las variedades de semillas de productos agrícolas tales como granos, tubérculos, raíces, frutales y modos como se preservan y seleccionan; una cuarta que exhibe los resultados de cosechas con la aplicación de técnicas y tecnologías en producción limpia, con el uso de terrazas y otros sistemas como la elaboración y aplicación de abonos orgánicos; una quinta donde se transforman, conservan y almacenan los productos para el manejo en tiempos de escasez; una sexta donde se hace ejercicio de buscar intercambios de semillas, tecnologías, bienes y servicios especializados entre las diversas regiones; una séptima donde se combina el uso de los productos y se aplica en la alimentación humana y animal, a través de procesos agroindustriales simples; una octava que combina el manejo del aprovechamiento de los subproductos de una manera creativa, en lo artesanal, comestible, recetas, medicinas y otras aplicaciones; una novena de manejo pedagógico para la enseñanza y aprendizaje de procedimientos en talleres y laboratorios productivos y una décima para recrear, hacer uso del tiempo libre y generar relaciones de amistad e intercambio entre los participantes.

La feria organizó tantos espacios, como comunidades participaron. Para ello permitió que todos los grupos productivos pudiesen mostrar, elaborar, comercializar y mercadear todo lo que la identidad cultural les permite, de esa manera se mostraron sus productos derivados de ovinos, caprinos, camélidos tales como piel y lana con la que se elaboran textiles, artesanías, prototipos y maquetas con participación de estudiantes de diseño de universidades e institutos superiores; de productos que se comparten, intercambian y se comercializan a los turistas y visitantes por parte de empresarios de la micro, mediana y gran empresa.

La novedad en comercialización y mercadeo la generaron los talleres de alta participación comunitaria, mediante el lanzamiento de programas de formación en investigación, planificados para el desarrollo de potencialidades en hotelería, cocina, actividades agroindustriales, a través de estrategias tales como: aprender haciendo, construyendo, escuela de operación y mantenimiento, con el objeto de impulsar el proceso sostenible de la

comunidad, fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de sus pobladores, invitar a la creación y recreación de bienes y servicios culturales.

El estand central de la Feria mostró a los comuneros y visitantes las bondades de las técnicas y tecnologías propias y apropiadas en el manejo de la agricultura limpia, para ello se desarrollaron procesos biotecnológicos, de ingenio mecánico, de diseño, manejo de sistemas de riego y protección de cultivos en terraza a manera de las prácticas ancestrales tomadas de los lugares de los Incas en Perú: Valle Sagrado en la municipalidad de Ollantaytambo, del santuario de Machu Pichu en la municipalidad del mismo nombre y de la región de Fuerabamba. Se destaca el esfuerzo en producción comunitaria de hortalizas, ocas, lizas, mashua, habas, arvejas, quinua, cañihua, plantaciones asociadas, para poner en evidencia el potencial de sus chagras (territorios dedicados a la agricultura en sus diferentes pisos ecológicos); la novedad consiste en el manejo y transformación de los productos en los que se evidencia valor agregado para el intercambio.

La Feria hizo partícipe de procesos de transformación agroindustrial indígena de bienes agrícolas, destacando la industrialización de la soya en Snaks, galletería, productos de panadería; los múltiples usos de la coca, desde hoja para mambear, bebidas aromáticas, medicinales y comestibles; productos de la vid tales como vinos, aperitivos, aguardientes o piscos, rones; manejo de frutales en transformación de aromáticas, dulces, conservas, confitería entre otros.

El mercado promueve diferentes proyectos para el fortalecimiento y creación de políticas de comercialización y mercadeo de bienes y servicios comunitarios, entre ellos se destacan: elaboración de la agenda regional para la innovación tecnológica, elaboración de diagnósticos de investigación y desarrollo para innovación regional, concursos de tesis para aplicaciones tecnológicas, coordinación y firma de convenios con municipalidades y colegios para la operativización de sus centros tecnológicos, realización de foros, seminarios, talleres que socialicen avances de innovación de tecnología aplicada; gestión de convenios entre

universidades y otras organizaciones del ámbito nacional e internacional, para promover la investigación mediante pasantías, becas, estudios a nivel de pregrado, postgrado y doctorado; búsqueda de financiamiento nacional e internacional, apoyo a las ferias de ciencia y tecnología de instituciones educativas medias, técnicas y superiores; participación de encuentros interuniversitarios en temas referidos a la investigación y aplicación de procesos en campo y elaboración de proyectos.

La feria de Huáncaro desarrolla integralmente estrategias propias de una economía comunitaria, donde se evidencia los procesos y características propias del paradigma comunitario, que restituye la cultura de la vida, rescatando los valores de armonía y equilibrio con la Madre Tierra. Es un espacio que permite la interacción de los diferentes seres humanos, espíritus y todo lo que existe; es un ejercicio de mercadeo que genera relaciones económicas en complementariedad y reciprocidad con la vida, la Madre Tierra, la comunidad y la familia. La globalización, fase de desarrollo del capitalismo, es un hecho económico excluyente, que se confronta con la feria de Huáncaro, por tal motivo el CAMEIN ha planteado cuatro propuestas alternas: el establecimiento de un tejido económico con los pueblos indígenas que habitan los departamentos de Nariño y Putumayo; la constitución de los mercados inter étnicos a nivel local, regional andino; comercialización directa de sus productos a través de la participación en las redes de plazas y la participación en redes de comercio justo en el contexto de las economías plurales.

7. PROPUESTAS

La economía es un componente esencial en la vida de las comunidades; basa sus postulados en la escasez para satisfacer las necesidades de un sujeto individual o colectivo; existen tipos de economía diferencial como de capital, solidaria y comunitaria; ésta última, parte del concepto de equilibrio y armonía, el primero como expresión de equiparación de energías dentro de sí, en el ser; el segundo como lo conveniente entre un ser y su entorno. Un desequilibrio y una desarmonización, generan un problema que se manifiesta como necesidad en el ser y se resuelve a través de satisfactores. La definición de necesidad describe a este componente básico del ser humano como un “estado de carencia percibida que puede ser física (de alimento, abrigo, seguridad) o mental (de pertenencia, afecto conocimiento y autoexpresión) del que es difícil sustraerse porque genera una discrepancia entre el estado real (lo que es en un momento dado) y el deseado (que supone el objeto, servicio o recurso que se necesita para la supervivencia, bienestar o confort)”. Diccionario cultural S.A, Philip Kotler, Gary Armstrong, Laura Fisher y Jorge Espejo Richard L. Sandhusen en una síntesis.

Manfred Max-Neef, y otros, en su texto *Desarrollo a Escala Humana* (1994), señalan que:

Son los satisfactores los que definen la modalidad que una cultura o una sociedad imprime a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de Ser, Tener, Hacer y Estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras cosas, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio (p. 40)

7.1 Mercadeo y Comercialización en una Economía Comunitaria

La propuesta centra su atención en articular el modo de consumo y la reinversión de excedentes al interior de las comunidades. Los pueblos resuelve sus necesidades desde satisfactores culturales autóctonos a partir de su propia producción; sistematizan el comportamiento ambiental, a través del calendario ecológico que les permite utilizar la cosecha en complementariedad con otros cultivos estacionarios; utilizan los bancos de semillas, acopio sistemáticos de material vegetal propio de la región, que satisface necesidades de protección para garantizar calidad de vida a todos los seres en referencia a la autonomía y autodeterminación, elementos de diferenciación política en la diversidad. La reinversión de excedentes se hace desde la reciprocidad en el cuidado de la tierra y la redistribución comunitaria.

El propósito es diagnosticar la producción y el consumo para determinar la redistribución de excedentes, los que se clasifican en cuatro categorías: los que se deben intercambiar internamente, con fines de satisfacer soberanía alimentaria, contribuir al trabajo social y comunitario, fiestas y rituales; los que deben ir al mercado interétnico, con la práctica del trueque, divichidu, don, contra don; los que deben transformarse internamente con fines de conservación, almacenamiento y los que deben comercializarse en redes interétnicas. El objetivo es el de hacer investigación en mercados sociales que vislumbren procesos de creación de nuevos satisfactores a partir de bienes y servicios culturales, haga apertura de mercados sociales, eduque para un consumo moderado y genere una comunicación integradora social, política y económica.

La cosmología del pueblo Inga de Aponte, precisa los conceptos:

Territorio, cultura, unidad, autonomía y participación. *Territorio*, espacio necesario para consolidar la cosmovisión de los diferentes pueblos, hacer uso de los recursos naturales de manera equilibrada, preservarlos y aprovecharlos de

forma sustentable que coadyuven a la conservación del medio ambiente. *Cultura*, variable fundamental necesaria para el desarrollo del consumo, redistribución, comercialización y mercadeo: respeto por la diversidad cultural, los recursos económicos, las políticas crediticias, la asociatividad comunitaria, la creación y fortalecimiento de fondos para el cambio climático y el seguro agrícola. *Unidad*, sentimiento expresado por los pueblos en relación a la diferenciación para asumir la vida, los usos y costumbres, las prácticas culturales, las creencias con un vínculo ancestral que los identifica. *Autonomía*, capacidad para tomar decisiones políticas y económicas. *Participación*, derecho fundamental de los pueblos para consensuar, concertar, acordar, negociar y consultar las decisiones que los afecten. Plan de Vida del Pueblo Inga de Aponte (2005, p. 15).

Los principios de la propuesta a partir de lo territorial son: *reciprocidad y correspondencia*, como apoyo mutuo entre familias, comunidades y pueblos; *sustentabilidad*, que permita pervivir y auto sostener la economía comunitaria; *eficiencia y eficacia*, en el manejo de las organizaciones productivas y su sistema administrativo; *complementariedad*, relaciones socioeconómicas que pueden ser simétricas entre comunidades y pueblos. Desde la cultura, conocimientos y saberes, bases para el desarrollo de la economía comunitaria de los diferentes pueblos; *interculturalidad*, diálogo entre los pueblos y naciones en igualdad de condiciones, respetando la diversidad. Desde la unidad, *equidad* en la distribución y redistribución equitativa de los recursos y excedentes dentro de la comunidad y el estado; *proporcionalidad*, en la vida comunitaria, a partir de la participación plena de las organizaciones sociales; *solidaridad*, apoyo entre comuneros, entre familias y entre pueblos; *equidad de género*, hombres y mujeres con derechos y responsabilidades en los procesos productivos y su re-distribución justa; *transparencia y Control Social*, formación de niveles para la realización de mecanismos para una veeduría social comunitaria. Principios que comprometen la autonomía; *libertad*, cada pueblo es responsable de su desarrollo económico y social; *normas*, es importante tomar en cuenta la construcción de un nuevo marco jurídico que favorezcan la economía comunitaria. Desde la

participación, *justicia social*, implementación y ejecución de normativas propias y externas; *sentido de pertenencia*, sobre la propiedad de bienes y servicios; *mercadeo y comercialización*, satisfacción del mercado local o interno y generación de un intercambio de comercio justo.

Las políticas públicas que orientan la propuesta, de acuerdo con los postulados de la Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP capítulo Bolivia (2009), marco de referencia, son:

El respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus territorios; consulta plena, directa, efectiva y vinculante para obtener el consentimiento libre, previo e informado de parte de las organizaciones de los pueblos indígenas originarios campesinos, afro descendientes, naciones aborígenes y de todas las culturas y tradiciones; sujeción a principios y lineamientos de la declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, así como a otros instrumentos relevantes tanto en ámbitos nacionales como internacionales; respuestas concretas a las necesidades, realidades y prioridades de las sociedades de los pueblos, conforme a nuestra cultura y el Buen Vivir; trabajar en programas y estrategias propias de los pueblos indígenas originarios, campesinos, afro descendientes, naciones aborígenes y de todas las culturas y tradiciones mediante la educación intercultural y la comunicación, dirigidos a contrarrestar las enfermedades, pérdida de identidad, migración, discriminación, falta de alimentos, deforestación, erosión de suelos, sequías, heladas, granizadas, inundaciones y la contaminación ambiental en general; promover y revalorizar los conocimientos, saberes y prácticas milenarias de los pueblos indígenas originarios campesinos, afro descendientes, naciones aborígenes, y de todas las culturas y tradiciones para garantizar su seguridad y soberanía alimentaria para Vivir Bien; consultar previamente la implementación de proyectos como el mercado de oxígeno, los agro combustibles, la venta de servicios ambientales, y otros.

Los lineamientos de la propuesta son: fortalecimiento extensivo a los espacios de comercialización e intercambio: plaza de mercado, feria, redes de comercio justo complementario, vinculados al potencial productivo comunitario a nivel local y regional; intercambio interno atendiendo la dinámica productiva en los pisos térmicos, vocación de la tierra y usos culturales que dan las comunidades; gestión comunitaria de servicios ambientales y de manejo sostenible y planificado de recursos naturales renovables y no renovables: agua, aire, bosque; participación directa en la gestión y administración en emprendimientos de recursos estratégicos; aplicación jurídica-constitucional de la autodeterminación de culturas en la articulación de tierra y territorio en cuanto patrimonio histórico colectivo; complementación productiva sobre bases de ahorro de recursos, ampliación del empleo y protección a los pequeños y medianos productores; participación cualitativa diferenciada en distintos procesos y niveles de producción comunitaria: familiar, comunal y asociativa; diagnóstico y desarrollo de enclaves estratégicos para potenciar la energía comunal y colectiva; transformación de procesos económicos a través de complejos productivos, redes de producción agroecológica y redes de comercio justo.

7.2. Vínculo entre una Economía Comunitaria y otra Plural con comercio Justo

La segunda propuesta, establece una relación entre la economía comunitaria, solidaria y de capital. Se define la economía plural como el vínculo entre una economía comunitaria y la economía solidaria; la primera como expresión de los pueblos indígenas andinos, la segunda como modelo de economía social en Colombia, su objeto es el de incluir al sector poblacional marginal - sector urbano barrial, minorías étnicas, campesinos que producen para los mercados nacionales a través de pequeñas y medianas empresas, ésta economía está regulada por el Departamento de Economía Solidaria -DANSOCIAL; la economía de capital es aquella donde los medios y modos de producción son propiedad del capitalista; su eje central es la propiedad privada, el valor imperante es el de cambio; la participación humana en la

producción, transformación y distribución de los bienes y servicios se hace a través de la fuerza de trabajo constituida en mercancía.

La enciclopedia libre Wikependia define:

La economía comunitaria es un componente esencial de la economía plural en cuanto se sustenta en que son las comunidades las dueñas de los medios de producción, donde aportan el capital y la fuerza de trabajo, tienen un sistema de autoconsumo que no pasa por el mercado y un modo de distribución de excedentes que hace uso de la reciprocidad y la complementariedad. En oposición, está la economía de capital o capitalismo como institución social, que organiza la producción, distribución y consumo en beneficio de una sociedad particular que busca el lucro, se fundamenta en el capital como relación social de producción, el dinero se independiza y se vuelve un sujeto autónomo como relación social básica de la producción. Los medios de producción son propiedad privada, conjuga los medios de trabajo y los sujetos del trabajo. Concretamente eso incluye maquinaria, herramientas, la tierra, las materias primas, las unidades de producción de bienes (fábricas) y en general todo aquello que media entre el trabajo humano en el acto de transformación de la naturaleza y la naturaleza misma.

Dado que el modo de producción capitalista beneficia a industriales, financieros, comerciantes y terratenientes; excluye a vastos sectores poblacionales del Vivir Bien/Buen Vivir, hace su emergencia la economía solidaria que hace uso de un capital de trabajo de origen colectivo, enfatiza la actividad económica en la vocación de servicio a personas y no de la búsqueda de lucro, aunque este último puede aparecer, pero será en todo caso como un objetivo intermedio para el fin último de la entidad que es el de dar servicio; integra dos subsectores: el de mercado, constituido por las empresas con organización democrática (una persona = un voto) y con distribución de beneficios, no vinculada al capital aportado por el socio; está formado, según -DANSOCIAL, por las siguientes formas jurídicas: cooperativas, cajas

de ahorro, empresas mercantiles no financieras, mutuales de seguros y de protección social, fondos de empleados, entre otros y el subsector de no mercado, que integra a las instituciones privadas sin fines de lucro, como son las formas jurídicas: asociaciones, corporaciones, fundaciones.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las experiencias cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, haciendo uso de una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.), de los socios, que conforman el objeto social o actividad cooperativizada de estas empresas, define una tipología muy variada.

La propuesta exige una reflexión sobre lo que es una organización, capacidad interactiva entre diversos actores sociales que a partir de una identidad, procuran el cumplimiento de un encargo social que permite avances significativos o emergencias, pero también hallazgos no esperados; la organización requiere de la gestión, cogestión y autogestión. Gestionar es administrar, es decir planear, programar, ejecutar, evaluar. El término autogestión, se asume como administración autónoma, se refiere al uso de métodos, competencias y estrategias a través a de las cuales los individuos puedan dirigir eficazmente sus propias actividades, hacia el logro de sus objetivos, con independencia de cualquier poder o autoridad externa y con autonomía de gestión de sus propios recursos. Aparte del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, la autogestión se basa en la propiedad compartida de los medios de producción o en el dominio individual o colectivo de las herramientas necesarias al cumplimiento de los objetivos. La autogestión pretende el empoderamiento de los partícipes de una actividad u organización. Un ejercicio de gestión es la del manejo de la fuerza laboral que se toma del concepto de cambiamano como manera de

intercambio del trabajo entre los miembros de la organización indígena, donde prima el trabajo colectivo en reciprocidad. Es un sistema de intercambio de servicios por servicios o favores por favores. Propone la ventaja de fomentar las relaciones sociales y la igualdad entre distintos estratos económicos. Se plantea el uso de este tipo de economía para solucionar diversos problemas presentes en la economía de mercado, a modo de economías complementarias o mercados alternativos.

En la propuesta se confrontan tres conceptos difíciles de armonizar: reciprocidad, lucro y solidaridad; el primero se define a través del valor de uso, el segundo a través de subsumir valor de uso y transformarlo en valor de cambio, además de tomar los satisfactores a necesidades como mercancía y el tercero como adhesión a una causa, por la cual se recibe una retribución. La economía, cualquiera que ella sea tiene como fin el consumo, su éxito o fracaso radica en el vínculo entre los procesos de producción y transformación con la distribución a través de la comercialización y el mercadeo en las áreas fundamentales: productos y servicios, clientes o consumidores, mercados y procesos comunicacionales.

Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de bienes y servicios libres en el mercado a través del trueque, la compra y venta, sea para su uso o su transformación. El trueque es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor, en la que predomina el valor de uso. Por actividades comerciales o industriales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un mercader o comerciante, dónde predomina el valor de cambio mediado por el dinero como tercero que provee la conversión. Entre los tipos de comercio, está el justo, forma alternativa promovida por varias organizaciones no gubernamentales, por la Organización de las Naciones Unidas, por movimientos sociales y políticos que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores.

El Comercio Justo es una relación comercial a largo plazo, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que apunta a más justicia en el comercio internacional. Además de los criterios económicos, el Comercio Justo tiene en cuenta valores éticos que abarcan aspectos sociales y ambientales. La compra de productos que llevan el Sello de Comercio Justo contribuyen a un salario digno y una mejora de las condiciones laborales para los productores y productoras de zonas empobrecidas de los países tercermundistas; una mejora de sus condiciones de vida gracias a las primas destinadas a realizar inversiones comunitarias (educación, salud, vivienda, formación, entre otras); la obtención de productos de calidad con garantía de que se han respetado los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el medio ambiente.

Los principios que defiende el Comercio Justo son: los productores forman parte de cooperativas u organizaciones voluntarias que funcionan democráticamente; libre iniciativa y trabajo, en rechazo a los subsidios y ayudas asistenciales (de allí la frase del comercio justo: «Comercio, no ayuda»); igualdad entre hombres y mujeres; se trabaja con dignidad respetando los derechos humanos; el precio que se paga a los productores permite condiciones de vida dignas; los compradores generalmente pagan por adelantado para evitar que los productores busquen otras formas de financiarse; se valora la calidad y la producción sustentable; cuidar del medio ambiente; se busca la manera de evitar intermediarios entre productores y consumidores; se informa a los consumidores acerca del origen del producto; el proceso debe ser voluntario, tanto la relación entre productores, distribuidores y consumidores; es favorable a la libertad de comercio en iguales condiciones es decir abolir las restricciones discriminatorias a productos provenientes de países en desarrollo, desde materia prima, manufacturas o tecnología; evita la discriminación y el proteccionismo; intenta evitar las grandes diferencias entre el precio que pagan por un producto los consumidores del primer mundo y el dinero que se les paga a sus productores en el tercer mundo, además de evitar la explotación de los trabajadores. Contribuye a compensar los efectos de la obsesión consumista por el precio más barato, sin otra consideración, y sus consecuencias: progresivo deterioro de la calidad y durabilidad de los productos.

El Comercio Justo puede ser considerado una versión humanista del comercio libre, que al igual que éste es voluntario entre dos partes, y no tendría lugar si ambas partes no creyeran que van a salir beneficiadas. Sus objetivos son: garantizar para los trabajadores y trabajadoras un salario justo, mejorar las condiciones de seguridad e higiene del lugar de trabajo, fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres, proteger los derechos de los niños, salvaguardar las minorías étnicas, preservar el medio ambiente.

El Desarrollo sostenible es un concepto económico que promociona el respeto del medio ambiente y de las personas, el modelo de crecimiento económico de hoy tiene que respetar estos criterios para no poner en peligro las generaciones futuras. El Comercio Justo es una forma entre otras de desarrollo sostenible.

Las características del Comercio Justo son: *precio mínimo*, el pagado por el importador al productor. Este precio tiene que cubrir los gastos de producción y permitir al productor vivir dignamente de su trabajo. El precio mínimo es fijo y está siempre por encima de las cotizaciones del producto en Bolsa. Si la cotización convencional de Bolsa supera el precio mínimo fijo de Comercio Justo, este subirá 5% por encima (valor de la prima de desarrollo); el importador paga, además del precio mínimo, una *prima de desarrollo*. La organización de productores tiene que utilizar esta prima exclusivamente en proyectos sociales o de desarrollo productivo, como la construcción de una carretera, de un centro de salud, la inversión en seguros sociales para los trabajadores, etc. El uso de la prima de desarrollo es decidido de manera democrática. Ejemplo: en el café la prima es 10 céntimos de dólar por libra de café. Si el café en cuestión es además orgánico, los productores reciben 20 céntimos más; *Licenciatario*, es la empresa u organización usuaria del Sello de Comercio Justo. Comercializa con su marca algún producto que lleva el Sello de Comercio Justo (o Sello FAIRTRADE), por ejemplo, Oxfam, Azkoyen, Novell. *Sello de Comercio Justo*, es un sello de garantía de producto, que garantiza el cumplimiento de los estándares de Comercio Justo: precio mínimo, funcionamiento democrático de la organización de productores, etc. Funciona de la misma forma que las certificaciones ecológicas.

La historia del sistema de comercio justo comienza en 1964, con la conferencia de la UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Allí, algunos grupos plantearon suplantarse la ayuda económica hacia los países pobres por un régimen de apertura comercial de los mercados de alto poder adquisitivo. Solo unos pocos grupos de habitantes de los países desarrollados promovieron la creación de tiendas “UNCTAD”, que comercializarían productos del llamado Tercer Mundo en Europa, evitando las barreras arancelarias de entrada. A partir de ese momento, se inició una cadena de tiendas “Solidarias”, en Holanda y luego Alemania, Suiza, Austria, Francia, Suecia, Gran Bretaña y Bélgica. En 1967, además, la organización católica SOS Wereldhandel, de los Países Bajos, comenzó a importar productos artesanales desde países subdesarrollados, con un sistema de ventas por catálogo. La formación de la red de tiendas Solidarias le otorgó a la SOS Wereldhandel un canal de comercialización estable. Las tiendas Solidarias gozaron de éxito de ventas, donde las sucursales se transformaron en organizaciones autónomas importando productos en forma directa. En 1973, entró en este sistema de comercio el primer producto alimentario importante: el café FT, producido por cooperativas guatemaltecas bajo la marca común “Indio Solidarity Coffee”. El café FT constituye un hito importante, dando un gran impulso al crecimiento del sistema. En la década de los ochenta las transacciones y su frecuencia permitieron que muchos productores encarasen la mejora de la calidad y el diseño de productos, apoyados en una red que les permitía ingresar a los mercados más importantes. La lista de productos involucrados creció con la incorporación de mezclas de café, té, miel, azúcar, cacao, nueces. Las artesanías crecieron en cantidad y calidad, con técnicas de marketing. En 2006, hay organizaciones de comercio justo en Europa, Canadá, Estados Unidos, Japón, con ventas por más de 3.000 tiendas solidarias, por catálogos, por representantes, por grupos. También es considerable la participación en la red de las diferentes organizaciones religiosas. La aparición de los Sellos identificatorios ha dado un gran impulso al sistema.

La certificación de los productos de Comercio Justo con un Sello permite su fácil identificación y su venta en los canales de distribución habituales. Además la certificación Fairtrade abre el Comercio Justo a todas aquellas empresas dispuestas a seguir los criterios de Comercio Justo en la elaboración de uno o más productos. De este modo la certificación Fairtrade ha contribuido de forma significativa al crecimiento global del volumen de los productos de Comercio Justo vendidos en todo el mundo.

El comercio justo ha sido relacionado también con la soberanía alimentaria, se denomina soberanía alimentaria a la oferta ambiental que se ha transformado en satisfactor por parte de una cultura; básicamente se compone de semillas tradicionales, tubérculos, raíces y especies nativas que son base de una gastronomía propia y que constituyen una dieta. La aplicación de los principios de la soberanía alimentaria al comercio justo supone hablar de un comercio justo de proximidad, exceptuando aquellos productos que no se elaboran en un territorio; de un comercio justo respetuoso con el medio ambiente y controlado por las comunidades; de un comercio justo que combate las políticas neoliberales y a las multinacionales.

El siglo XXI, denominado de la diversidad, es un espacio importante para promover un Comercio Justo entre pueblos indígenas y pueblos del mundo; dado que los primeros se identifican como defensores de la Madre Tierra, lo que garantiza productos limpios libres de agrotóxicos que pueden certificarse como sello verde; éstos son producidos por familias o colectivos que procuran mejorar su calidad de vida mediante el trabajo asociado, lo que el consumidor debe saber; por eso las etiquetas de café Kusny awagnimanda, producto en proceso de certificación de Comercio Justo reza “El Pueblo Indígena Inga de Aponte localizado en el Gran Macizo Colombiano localizado en los departamento de Nariño, Cauca y Putumayo, permanece conservando su identidad cultural, legado de la gran nacionalidad Inca, amparado en sus principios de unidad, territorio, cultura, autonomía y participación. Aquí se produce Kusny awagnimanda, exquisito café de altura, cultivado a más de 2000 metros al nivel del mar; es un producto suave con alta acidez y aroma, cuerpo medio con un carácter delicado y dulce, achocolatado, afrutado, cítrico con notas florales. Al degustar Kusny Awagnimanda Usted apoya

a hombres y mujeres que con sus manos y pensamiento, cuidan y protegen a la Madre Tierra para la permanencia de la vida.”

El Cabildo indígena inga de aponte hace uso del Comercio Justo desde tres modos: red de plazas, mercados sociales y cadenas hoteleras con responsabilidad social. La red de plazas es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo -PNUD, consistente en un mercadeo directo entre un productor y un consumidor, teniendo como espacio un conjunto de plazas en red; se hace una planeación de entrega de productos teniendo en cuenta fecha, hora, lugar, cantidad y forma de pago; se procede a pagar los productos contra entrega, no tiene importancia la cantidad, pero si la calidad y el origen. Los mercados sociales son usualmente cadenas de hipermercados de origen extranjero que han suscrito con el Gobierno Nacional convenios de responsabilidad social como apoyo a iniciativas de producción provenientes de la sustitución de productos de uso ilícito por otros que suplan necesidades, respeten el medio ambiente y respondan a la vocación de los territorios; el Cabildo ha establecido alianzas con Carrefour, las cajas de compensación familiar, vinculadas a través del PFGB; existe convenio con la cadena hotelera Royal que apoya esfuerzos en producción de bienes y servicios, en especial café de altura.

7.3 Vínculo entre una Economía Plural y otra de Capital con responsabilidad social

Se llama responsabilidad social a la carga, compromiso u obligación que los miembros de una sociedad -ya sea como individuos o como miembros de algún grupo - tienen tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración -positiva o negativa- al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valorización puede ser tanto ética como legal. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal. En resumen es el compromiso u obligación que los miembros de una

sociedad ya sea como individuos o como miembros, tienen con la sociedad en su conjunto, mediante una decisión de impacto positiva o negativa.

A pesar que en la literatura se encuentra una definición generalmente aceptada del concepto la siguiente, que proviene de wikipedia en inglés, parece reflejar el uso general:

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea gobierno organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva).

La responsabilidad social empresarial, puede definirse como:

La contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar situación competitiva y valorativa y su valor agregado. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado; pretende buscar la excelencia en el seno de la empresa, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos; va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad ambiental. El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la Responsabilidad Social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad. Belloví y Senovilla, (2004).

Los antecedentes de la responsabilidad social empresarial, se remontan al siglo XIX en el marco del cooperativismo y el asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Sus máximos exponentes en la actualidad son las empresas de economía social por definición Empresas Socialmente Responsables. Tomas, (2003, red).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la responsabilidad social de la empresa “es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores”.

Las principales responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad son:

Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas; crear riqueza de la manera más eficaz posible; respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores; procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable; respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos; cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos; procurar la distribución equitativa de la riqueza generada. Guía de recursos sobre responsabilidad social de la empresa, Organización Internacional del Trabajo (2007).

Los vínculos establecidos por el CAMEIN, con empresas de economía de capital, en los procesos de mercadeo y comercialización, se enmarcan dentro de los principios de responsabilidad social dado que éstas son sensibles a la causa étnica y ofrecen posibilidades de relacionamiento económico diferencial valorando calidad de producto, organización comunitaria, el origen y el mutuo beneficio que se ofrecen los dueños de las empresas y los productores.

7.4 La Responsabilidad Social Empresarial y el Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa de Origen Étnico.

El área de la Responsabilidad Social Empresarial es particular respecto al resto, porque se trata de un esfuerzo más amplio que llega a abarcar múltiples facetas para mejorar los resultados de las empresas. Es por ello, que el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - FOMIPYME, programa adscrito al Ministerio de Comercio y Turismo de Colombia, propone tratar de una forma más sistemática la demanda regional de asistencia técnica y formación para la adaptación y la puesta en marcha de la competitividad a través de la Responsabilidad Social Empresarial. El objetivo de este programa consiste en fomentar y facilitar la utilización de la responsabilidad social, como un instrumento por parte de las empresas de todo el país. Desde la perspectiva del desarrollo económico esta es una de las formas que se ha mostrado más efectiva para el desarrollo del sector privado, por lo que una gran parte de este grupo de proyectos busca ayudar a las empresas de menor tamaño a mejorar su competitividad a través de la aplicación de medidas de Responsabilidad Social Empresarial.

El CAMEIN, como organización menor de economía gestionó ante FOMIPYME, el apoyo económico para el Fortalecimiento Administrativo, Organizativo y Agroindustrial, orientado al mejoramiento de la productividad y al desarrollo de competitividad en el mercado actual, con resultados positivos en cuanto al establecimiento de su planta torrefactora de café.

8. CONCLUSIONES

La investigación tiene un carácter evolutivo con un sentido holístico y contextualizado en el que se conjuga el saber intelectual y el saber cotidiano de las comunidades de los pueblos indígenas andinos

La economía comunitaria se diferencia de otras economías, adquiere identidad y sentido dado que el capitalismo como fuerza globalizante excluye a grupos económicos y sectores poblacionales minoritarios; margina del vivir bien/Buen Vivir a las mayorías, en especial a los grupos étnicos, campesinos, desterritorializados y trabajadores en general, que reducen cada día su poder adquisitivo, su capacidad de satisfacer necesidades básicas y la imposibilidad de generar excedentes.

Lo aquí rescatado, re-conocido, re-creado, re-dimensionado y sistematizado es producto de una labor de un lustro de interlocución, participación, aprendizaje e innovación en distintos escenarios productivos, educativos y culturales: en resguardos, organizaciones indígenas de primer, segundo y tercer orden a nivel nacional, agremiaciones internacionales andinas que comparten y luchan por el reconocimiento de sus derechos económicos en el contexto de su economía propia.

A partir del trabajo realizado en el Resguardo indígena Inga de Aponte, se evidencia las dinámicas y contrastes entre una economía ancestral y el despliegue de una de capital, alrededor del factor dinero generado por los cultivos de uso ilícito que desbocaron el consumo; debilitaron la estructura de producción tradicional e invisibilizaron las prácticas de redistribución, intercambio y ritualidad.

Existe en Colombia marco jurídico para la economía solidaria, no para la economía comunitaria. El pueblo indígena Inga de Aponte no comparte el marco teórico y conceptual de el Departamento de Economía Solidaria -DANSOCIAL, a su vez, éste no tiene interés en abrir el debate sobre el tema, lo que hace que se tenga un ejercicio de mercadeo y comercialización

comunitario de hecho y no de derecho. El intercambio, redistribución y mercadeo en las comunidades aborígenes re-crea permanentemente sus cosmogonías, cosmologías, cosmovisiones y alientan nuevos procesos comunitarios con los cuales se llega al reconocimiento intercultural en la unidad a nivel local, regional andino y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El estudio de etnografía de los pueblos indígenas investigados es un reconocimiento histórico a la pluriculturalidad andina, que centra sus manifestaciones en el departamento de Nariño a través de eventos regionales suramericanos dónde la agenda étnica departamental marca su importancia en manifestaciones de comercialización de bienes y servicios culturales; estos estudios aportan a la fundamentación y organización de mercados que como los de la Alianza para el libre Comercio de los Países Bolivarianos para las Américas- ALBA, se promocionan en el área andina.

El saber y el conocimiento indígena han sido relegados y subvalorados por la tradición clásica, la que ha impedido visualizar la continua presencia del acto económico indígena que actualiza la comprensión y la interpretación del mundo en su dinámica transformativa. El desarrollo de la investigación muestra que si recuperamos la dinámica económica de los pueblos indígenas andinos en una acción intercultural, se pueden incorporar a los procesos, políticos, económicos propuestas lúdico-pedagógicas con los que se allane el camino para la coexistencia inter pueblos.

Este estudio devela contradicciones que han limitado un nuevo sentido del desarrollo de economías alternas, igualmente plantea las dicotomías en la explotación de recursos sistemático a la Madre Tierra con fines de acumulación, transformación acelerada de materias primas con daño permanente al entorno frente a calidad de vida, Vivir Bien/Buen Vivir, que aporte modos de proteger, cuidar, ser sensibles, comunicativos para existir material y espiritualmente tanto individual como colectiva.

9. RECOMENDACIONES

El siglo XXI o de la diversidad hacen manifiesto la diferenciación; en el contexto colombiano se requiere diseñar e implementar una economía comunitaria que sea complementaria a una solidaria, dado que coexisten 102 pueblos indígenas diferenciados y una vecindad regional andina rica en población étnica, por lo tanto se debe continuar la investigación.

Ante una síntesis de conocimientos diversos, es necesario asumir los conocimientos alternativos, contrastarlos y saber diferenciarlos en los contextos interculturales. Este paradigma- individuo comunidad plantea nuevas formas de vida, nuevos satisfactores, nuevos constructos técnicos, tecnológicos, científicos, políticos y artísticos con aplicación directa: comercio justo, responsabilidad social, establecimiento de las pequeñas y medianas empresas, realidades que se deben impulsar.

En perspectiva de futuro el proyecto de investigación sugiere y ofrece a las comunidades indígenas, étnicas, campesinas, barriales que desarrollan procesos económicos diferentes, recursos pedagógicos para la formulación y generación de propuestas, experiencias y proyectos en mercadeo y comercialización con valores de uso en la reciprocidad y complementariedad. Es necesario tener en cuenta las percepciones y experiencias de la economía comunitaria para propiciar el espíritu investigativo en programas que incluyan la biodiversidad y la recuperación de patrimonios tangibles e intangibles.

La recuperación de la dinámica económica de los pueblos indígenas andinos en una acción intercultural, se puede incorporar a los procesos de enseñanza aprendizaje en propuestas lúdico-pedagógicas y didácticas dentro del diseño de currículos pluriétnicos, multilingües y pluriculturales, aplicados a la enseñanza de las ciencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, y Otros. *Políticas Públicas*. México. Grupo Editorial 2003
- ALBA: Memorias, Primera Cumbre de Consejos de Movimientos Sociales del ALBA-TCP. Bolivia, Cochabamba. 2009.
- ATME, Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos. *Publicaciones e Informes para el Departamento Nacional de Economía Solidaria-DANSOCIAL, Cabildo Menor de Economía-CAMEIN*. Bogotá. 2006.
- BAIÉ, C. *Módulo Didáctico Sobre Derechos Indígenas*. Bolivia 2004.
- BALAZOTE, A. *Conflictos en el Orden Económico y Simbólico. Documento Estudio Pueblo Indígena Mapuche*. Argentina.1998.
- CHIROQUE H y Otros. *La Economía Comunitaria en Bolivia* en Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. *Universidad Nacional General Sarmiento*. Argentina. 2008.
- Constitución Política de la República de Colombia. 1991.
- DAVALOS P. y Otros. *Necesidad Política de una Construcción Epistémica de los Saberes Ancestrales*. Trabajo de Investigación. Bolivia 2005.
- GOLTE, J. *La Determinación de la Organización Social Andina*.-Serie Antropología Instituto de Estudios Peruanos. Lima 1986.
- GÓMEZ, H. *Legislación Indígena Colombiana*. Bogotá. Ediciones Antropo Ltda. 2002.
- GOTEES, J y Otros. *Estudio Actitud y Contexto ante los Quehaceres Escolares*. Revista Iberoamericana de Educación No. 45. Madrid. 2007.
- HUANACUNI, F. *Vivir Bien/Buen Vivir*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas -CAOI. Ed. Instituto Nacional de Integración. Bolivia 2010.
- La Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia. 2009.
- MACAS, L. *La Necesidad Política de una Epistémica de los Saberes Ancestrales en Pueblos Indígenas y Democracia en América Latina*. Argentina 2005.
- MARIÁTEGUI, *El Problema del Indio. Ensayo*. 1928.
- MARTÍNEZ, M. *El Paradigma Emergente*. México. Ed. Trillas. 1997.

MAX-NEEF, M y Otros. *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo. Editorial Nordan Comunidad, Segunda Edición. 1998.

MORIN, E. *El Método, la Vida de la Vida*. Madrid. Ed. Cátedra. 2002.

Nueva Constitución de la República de Ecuador 2008.

ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia. *Escuela de Formación Indígena Nacional- EFIN*. Revista de la Organización Nacional Indígena de Colombia. Bogotá. 2009.

PACARI, N. *Programa de Formación de Líderes Indígenas de la Comunidad Andina*. La Paz. 2004.

PATZI, F. *Identidad Indígena*. Ensayo. 2005.

Plan Integral de Vida del Pueblo Indígena Inga de Aponte. 2001.

PRADA ALCOREZA, R. *¿Qué es la Economía Social y Comunitaria? Tareas de la Nueva Asamblea Plurinacional*, Bolivia. 2009.

RAZETO, L. *Crisis de la Modernidad, Economía Solidaria y Culturas Andinas*. Cuadernos de Investigación en Cultura y Tecnología Andina. No. 20 IQUIQUE/ CHILI, IECTA. 1999.

SANCHEZ, E. *Derechos Propios*. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Bogotá. 2004.

TAPIA, L. *La Invención del Núcleo Común. Ciudadanía y Gobierno Multisocietal*. Colección Autodeterminación. Ed. Muela del Diablo Editores. La Paz. 2006.

VALDIVIA, M. *Cosmovisión Aymara y su Aplicación Práctica en un Contexto Sanitario del Norte de Chile*. Revista de Bioética y Derecho No.7. 2006

VALVUENA, D. y Otros. *La diversidad Étnica en Colombia*. Bogotá. Servigraphic Ltda. 2004.

YAÑEZ, R. *Teoría de las Creencias*. Buenos Aires. Ed. Catálogos. 1988.

ANEXOS Reportaje fotográfico



1. Mercado



2. Divichidu



3. Cambalache



4. Minga de pensamiento



5. Establecimiento del CAMEIN



6. Fiesta de Carnaval



7. Trabajo CAMEIN



8. Minga comunitaria



9. Trabajo familiar



10. Cambiamano



11. Cultivo tradicional



12. Apoyo técnico CAMEIN



13. Oficina CAMEIN



14. Almacén de café



15. Torrefacción



16. Proyecto Pedagógico



17. Niños de preescolar



18. Guardia Indígena Juvenil



19. Don: Río Aponte



20. Sitio Sagrado



21. Panorámica Aponte



22. Criadero trucha



23. Producción abono



24. Revisión Técnica de cultivos



25. Control de Calidad en cultivo



26. Mercado de Huáncaro Cusco Perú



27. Productos Industrializados



28. Huáncaro, proyecto frutícola



29. Huáncaro, soberanía alimentaria



30. Productos Tradicionales





31. Mercado Huáncaro, Cusco Perú



32. Mercado Popular de Cusco



33. Valle Sagrado de los Incas



34. Machupichu



35. Los Investigadores



Terrazas para producción agrícola



38. Templo sagrado



39. Patio ceremonial



40. Calendario solar



41. Acueducto



42. Fiesta del sol, valle sagrado



43. Plaza de Armas, Arequipa Perú



44. Mercado Tradicional indígena



45. Tienda típica indígena, Machupichu Perú



46. Artesana, Cuenca Ecuador